



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD:

Vivencia y Subjetividad

Tesis para optar al Título Profesional de
Trabajador Social y al Grado Académico de
Licenciado en Trabajo Social

CRISTINA CONSTANZA RAMÍREZ GÓMEZ

LORAINÉ JAELE RUBIO LAGOS

NATALIA ANDREA SALAMANCA RETAMAL

Profesor Guía: Margarita Morandé Dattwyler

Santiago, Chile

Junio, 2014



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD: Vivencia y
Subjetividad Única e Irrepetible.**

Tesis para optar al Título Profesional de
Trabajador Social y al Grado Académico de
Licenciado en Trabajo Social

CRISTINA CONSTANZA RAMÍREZ GÓMEZ

LORAINÉ JAELE RUBIO LAGOS

NATALIA ANDREA SALAMANCA RETAMAL

Nota

Firma

Profesor Guía: Margarita Morandé Dattwyler _____

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	5
ABREVIATURAS.....	7
RESUMEN	8
ABSTRACT.....	9
I. INTRODUCCIÓN.....	10
II. PROBLEMATIZACIÓN	11
III. OBJETIVOS DEL ESTUDIO.....	18
3.1 Objetivo General:.....	18
3.2 Objetivos Específicos:.....	19
3.3 Supuestos de Investigación:.....	19
3.4 Preguntas Directrices:	20
A) ¿El programa responde en igual medida a los ejes descritos en el diseño?	20
IV. MARCO DE REFERENCIA.....	21
V. Descripciones Generales de los Programas	24
5.2 Modelo de Intervención.....	28
VI. MARCO METODOLÓGICO.....	39
6.1 Selección de la Unidad de Análisis:	40
6.2 Recolección de información:.....	41
6.3 Metodología del análisis de datos	43
6.4 Viabilidad.....	45
6.5 Validación.....	45
6.6 Aspectos Éticos.....	46
VII. DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS	47
VIII. ANÁLISIS DE LOS DATOS	51
IX. CONCLUSIONES	69
X. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	75
ANEXO N° 1:.....	82
CONSENTIMIENTOS INFORMADOS.....	82

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS SUJETOS	83
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA MONITORES	85
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROFESIONAL EXPERTO.....	86
PAUTA DE ENTREVISTA INDIVIDUAL.....	87
PAUTA DE ENTREVISTA GRUPAL	91
PAUTA INSTRUMENTO DE OBSERVACION.....	93

AGRADECIMIENTOS

Es de suma trascendencia para nosotras agradecer a cada uno de los docentes que fueron parte de nuestra formación académica, valórica y profesional durante el proceso universitario, en primera instancia a nuestra profesora guía Margarita Morandé Dattwyler por su constante colaboración, entrega y dedicación con nuestra investigación.

A don Luis Bonnemaïson, Jefe de Área de Desarrollo Humano del Instituto de Formación y Capacitación Popular, INFOCAP, quien nos abrió las puertas de la institución y ocasionó la instancia para iniciar la investigación y por supuesto a cada uno de los participantes de este estudio, ya que, sin ellos no sería posible.

Cristina, Loraine y Natalia.

DEDICATORIAS

“Le dedico este logro en primer lugar a mi hija que siempre ha sido y será el motivo de mi esfuerzo y perseverancia, la luz de mi vida, a mis padres que sé están muy orgullosos de mí y me han apoyado en los momentos difíciles que se han presentado estos últimos años, a mis abuelos paternos y maternos que han sido un apoyo fundamental en este proceso y han estado siempre, a mis amigos y compañeros que de alguna u otra forma estuvieron siempre con una palabra de aliento, a mi pareja que me ha dado una nueva motivación para seguir adelante y mejorar, a mis hermanos, tíos, suegros, cuñados, a todos los amo muchísimo y les doy las gracias por haberme apoyado en todo momento.”

Cristina Constanza Ramírez Gómez

“Dedico esta tesis a mi madre y mi padre, quienes han sido un pilar fundamental apoyándome incondicionalmente y creyendo en mis capacidades, a las amigas que estuvieron presentes durante todos estos años de estudio dándome fuerzas en los momentos difíciles y alegrías en los momentos de tristeza, a las amigas que siguen luchando por terminar este proceso, se que saldrán victoriosas, a aquellos amores que pasaron por mi vida, enseñándome a reconocer mis capacidades, a mi primo quien es mi inspiración y sobre todo a Dios, quien me ha enviado pruebas y obstáculos para hacerme más fuerte. Sin todos ustedes, no habría llegado hasta aquí. ¡GRACIAS!”

Loraine Jael Rubio Lagos

“Rolando y Jessica, mis padres, mi pilar fundamental, quienes con su dedicación y esfuerzo son parte principal de mis logros, a mis hermanos, tíos, tías, mis abuelos maternos y paternos, en especial a aquel que desde el cielo nunca dejó de guiar mi camino y me apoyó de forma especial. A mi bisabuela, con quien tengo el orgullo de disfrutar mis logros. A los amigos que de una u otra forma siempre estaban en momentos de distracción y otorgando su apoyo y contención en los malos momentos, a los compañeros que fueron parte de este desarrollo y a todas las otras personas, quienes han participado de este proceso de crecimiento y desarrollo profesional. ¡GRACIAS!”

Natalia Andrea Salamanca Retamal

ABREVIATURAS

ABREVIATURAS	DEFINICION
CP	Complejos Penitenciarios
CCP	Centros de Cumplimiento Penitenciario
CDP	Centros de Detención Preventiva
CET	Centros de Educación y Trabajo
CNCA	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
CPF	Centros Penitenciarios Femeninos
CRS	Centros de Reinserción Social
CREO	Construyendo Rutas de Esperanza y Oportunidades
DIPRES	Dirección de Presupuestos
FUCAP	Fundación para la Capacitación
GENCHI	Gendarmería de Chile
IND	Instituto del Deporte
INDH	Instituto Nacional de Derechos Humanos
INFOCAP	Instituto de Formación y Capacitación Popular
MINEDUC	Ministerio de Educación
OTEC	Organismos Técnicos de Capacitación
PANAR	Patronato Nacional de Reos
PIT	Programa Individualizado de Tratamiento
PIB	Producto Interno Bruto
PPL	Personas privadas de libertad
SCML	Salida Controlada al Medio Libre
SENCE	Servicio de Capacitación y Empleo
SENAME	Servicio Nacional de Menores
SENDA	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol
UEAS	Unidad de Alta Seguridad

RESUMEN

La reinserción social es una de las formas de prevención del delito, con la que cuenta un Estado garante de derechos como es el de Chile. Busca que las personas sean capaces de participar de la vida en sociedad, con habilidades, conocimientos y valores útiles para romper el círculo de la delincuencia. Esta es una de las tareas que se propone Gendarmería de Chile y que es de suma trascendencia para el trabajo social, ya que es un fenómeno complejo e imprescindible que se debe abordar.

El sistema carcelario en donde se encuentran insertas las personas privadas de libertad, es un contexto con múltiples complejidades, en el cual se generan distintos sucesos importantes de conocer. Cada sujeto le otorga un sentido o significado propio a la realidad que vivencia, por lo tanto, es importante determinar las experiencias de intervención en el Programa de Rehabilitación y Reinserción Social de las personas privadas de libertad.

Para llevar a cabo esta investigación, se utilizó la metodología cualitativa, bajo el paradigma fenomenológico. Se realizó un análisis hermenéutico, que permitió descubrir el contenido latente o escondido, e interpretar las vivencias de los sujetos privados de libertad de 20 a 40 años de edad, que poseen el beneficio de salida controlada al medio libre, en el Instituto de Formación y Capacitación Popular (INFOCAP).

PALABRAS CLAVES: Reinserción social, sistema carcelario, significado, experiencia, personas privadas de libertad.

ABSTRACT

Social reintegration is one of the forms of crime prevention which has a guarantor Free State as that of Chile seeks people to be able to participate in social life, with skills, knowledge and useful values to break the circle of crime. This is one of the tasks Gendarmerie of Chile is proposed and it is of utmost importance to social work because it is a complex phenomenon and must be addressed.

The jail system in which are embedded the detainees, is a context with multiple complexities, which meet various important events are generated. Each subject gives you a sense or proper meaning experience to the reality that hence, it is important to determine the experiences of intervention program rehabilitation and social reintegration of persons deprived of liberty.

Order to carry out this investigation the qualitative methodology under the phenomenological paradigm was used making a hermetic analysis, which led to the discovery the hidden or latent content and interpret the experiences of the freedom of private individuals 20-40 years of age who have out the benefit of controlled outdoor environment, used at the Institute for Popular Education and Training (INFOCAP).

KEYWORDS: Social Reinsertion, jail system, meaning, experience, and persons deprived of liberty.

I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio da cuenta de cómo las personas privadas de libertad, en el centro de detención Santiago Sur o Ex Penitenciaría de Santiago, significan su experiencia de pertenecer al Programa de Rehabilitación y Reinserción Social que plantea Gendarmería.

Para lo anterior, se expone la problemática que alberga el contexto delictual y su sistema carcelario. Se contextualiza lo anterior con una serie de contenido teórico que pretende dar fundamento a los diferentes supuestos que surgieron de la investigación, haciendo especial énfasis, en que son pocos los estudios cualitativos que se conocen sobre el tema, lo que motivó una mayor connotación e interiorización de los datos recogidos.

Se procuró indagar en los diversos significados que las propias personas privadas de libertad le dan a su participación en un programa de reinserción, y cómo estas experiencias, dan cuenta de una serie de fenómenos sociales latentes que tienden a ser recónditos. Por ello, la obtención de la información se realizó con profunda ética y profesionalismo, para contar con datos posibles de analizar recogidos de un proceso gradual de interacción y comunicación con los internos.

La investigación, destaca principalmente el sentido que le dan las personas privadas de libertad, al proceso de ser intervenidas bajo un programa de reinserción social y cómo éste afecta en su cotidianeidad, otorgándole una significación a sus vivencias. Por tanto, la presente investigación puede ser de ayuda para las diversas temáticas del área social ya que recoge y muestra de forma naciente los datos que entrega la realidad del contexto carcelario.

Finalmente, la presente investigación pretende adentrar al lector en las vivencias de estos sujetos mostrando una serie de tablas, esquemas, teorías y un exhaustivo análisis que permitirá explicar de mejor forma la obtención de los datos, para finalizar con los resultados y conclusiones obtenidas por parte de las investigadoras que darán cuenta como la realidad surge a la luz de la opinión y cotidianeidad de los sujetos.

II. PROBLEMATIZACIÓN

“En Chile anualmente, se detienen a alrededor de 160 mil personas por delitos de mayor connotación social; se tramitan alrededor de 700 mil causas en el sistema judicial considerando el mismo conjunto de delitos; y existen en el país 100 mil personas cumpliendo condena, prácticamente la mitad de ellas en cárceles y la otra mitad en el medio libre”.¹

La delincuencia es un tema complejo el cual se entenderá como *“fenómeno social constituido por el conjunto de infracciones contra las normas fundamentales de convivencia producidas en un tiempo y lugar determinados y cuya prevención, control y tratamiento requieren un sistema penal”*.²

Es una temática relevante, ya que, los gastos que genera al gobierno son cada vez mayores, teniendo en consideración que no sólo repercute en el gasto monetario sino también, en otros ámbitos como la seguridad de la población, como son la intimidad del hogar y la vulneración de derechos. De esta manera, *“la delincuencia tiene costos directos: aquellos impuestos a las víctimas (por pérdidas de vidas, salud, días laborales y propiedad), el coste público (en prevención, investigación, persecución y penalización de la delincuencia) y el gasto privado en prevención (alarmas, guardias privados, rejas, primas de seguros). Libertad y Desarrollo estima que los costos directos de la delincuencia equivalen al 2,2% del Producto Interno Bruto (PIB) de Chile”*.³

En relación a la penalización, los siguientes datos extraídos del Ministerio de Justicia, muestran los recursos monetarios que el Estado de Chile distribuye a los

¹ GOBIERNO DE CHILE, MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA, *Plan de Seguridad pública* [en línea]. Chile: Ministerio del Interior 2010 [fecha de consulta: 24 de Agosto 2013]. Disponible en: <http://www.gob.cl/especiales/chile-seguro-plan-de-seguridad-publica-2010-2014/>

² HERRERO, Cesar, citado en TORRENTE, Jesús. *¿Por Qué Existe La Delincuencia? Una Aproximación a Sus Causas* [en línea]. Albacete: 2009 [fecha de consulta: 22 de Agosto]. Disponible en: www.icalba.com/pdf/DELINCUENCIA.doc

³ SCHMIDT, klaus. *La delincuencia en Chile*. [en línea]. Santiago de Chile: Emol 19 de junio de 2012 [fecha de consulta: 24 de Agosto 2013]. Disponible en: <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=97601>

diferentes tipos de centros penitenciarios concesionados y tradicionales, donde las personas que cometieron delitos usualmente cumplen condenas.

**Costos de operación del sistema
Recintos operados por el Estado vs concesionados**

COSTOS DE OPERACIÓN			
Año	Sistema Concesionado Grupo 1	Sistema Concesionado Grupo 3	Sistema Operado por el Estado
2011	\$ 417.874	\$ 363.133	\$ 319.011

Fuente: Ministerio de Justicia,

El Estado es el ente encargado de velar por las personas que cometieron algún tipo de delito y de suministrar recursos para su mantenimiento y reinserción. Esto se lleva a cabo a través de Gendarmería de Chile (GENCHI), quien se responsabiliza de la administración de estos recursos y resguarda la seguridad de la sociedad, contribuyendo al desarrollo de programas de reinserción que permitan disminuir la reincidencia delictual. Por tanto, *“Gendarmería de Chile es un Servicio Público dependiente del Ministerio de Justicia, que tiene por finalidad atender, vigilar y rehabilitar a las personas que por resolución de autoridades competentes, fueren detenidas o privadas de libertad”*.⁴

En Chile, existen dos tipos de recintos penitenciarios: los tradicionales que están a cargo de la administración del Estado, y los recintos concesionados, que están a cargo de empresas privadas, no obstante, son subvencionados por el Estado. Respecto de los últimos, el mantenimiento de estos establecimientos, equipos, prestación de servicios básicos y de apoyo a la reinserción, son realizados por una empresa privada, y GENCHI, se encarga de supervisar estos recursos. Cabe señalar que la primera cárcel concesionada, se estableció en Chile el año 2006, al comienzo del gobierno de Michelle Bachelett.

El origen de estas cárceles radica, en la iniciativa de disminuir los índices de hacinamiento y la promoción de la reinserción social. Sin embargo, no ha sido del todo

⁴GENDARMERÍA DE CHILE, SUBDIRECCIÓN TÉCNICA. *Normas técnicas de Intervención Psicosocial Penitenciaria* [en línea]. Chile: Subdirección Técnica, 2008. [fecha de consulta: 24 de Agosto 2013]. Disponible en http://html.gendarmeria.gob.cl/doc/reinsercion/normas_tecnicas_tecnica_intervencion.pdf

efectivo, ya que, las cifras de hacinamiento, reflejan que el sistema penitenciario alberga a 54.112 personas privadas de libertad, con una capacidad de 33.822 plazas, lo que según el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) en el año 2011⁵, implica una sobrepoblación del 62,5%. El Estado, otorga \$417.874 anualmente a los recintos concesionados por cada persona privada de libertad, mientras que las cárceles públicas, reciben el equivalente a \$319.011. Esto es utilizado sólo en gastos de alimentación y mantención de los sujetos.

En Chile existen 186 centros, entre los cuales están los Complejos Penitenciarios (CP), Centros de Detención Preventiva (CDP), Centros Penitenciarios Femeninos (CPF), Centros de Cumplimiento Penitenciario (CCP); que pueden ser cerrados, semi abiertos y abiertos, Centro de Educación y Trabajo (CET), Centro de Reinserción Social (CRS), Centros Concesionados y Unidad Especial de Alta Seguridad (UEAS).

El énfasis del presente estudio, estará puesto en aquella población penal reincidente, en delitos de mayor connotación social, como: robos, hurtos, lesiones, entre otros, que albergan los centros penitenciarios estatales cerrados. La cifra de reincidencia según la Dirección de Presupuestos (DIPRES) en el año 2007, era de 50,5%, lo que refleja que casi la mitad de los condenados, vuelven a cometer delitos una vez egresados del sistema carcelario donde cumplen condena.

La baja reinserción social, es un problema que no sólo afecta a Chile, sino a todos los países de Latinoamérica. En Perú, país vecino con una población similar a la de Chile, “*de cada 100 internos que egresan de los establecimientos penitenciarios 31 volverían a delinquir.*”⁶ Es decir, uno de cada tres internos no logra su reinserción. Esto es abordado con un programa enfocado a la reinserción social llamado C.R.E.O: (Construyendo Rutas de Esperanza y Oportunidades). Este programa abarca componentes como el desarrollo de

⁵MORALES, Ana María, MUÑOZ Nicolás, WELSCH Gherman y FABREGA Jorge. *La Reincidencia en el Sistema Penitenciario Chileno* [en línea]. Chile: Fundación Paz Ciudadana y Universidad Adolfo Ibáñez, 2013[fecha de consulta: 23 de Agosto 2013]. Disponible en:

<http://new.pensamientopenal.com.ar/sites/default/files/2013/05/latinoamerica05.pdf>

⁶INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO DE PERÚ. *Programa de Tratamiento C.R.E.O y F.O.CO.S* [en línea]. Perú: Banco de Buenas Prácticas en Prevención del Delito en América Latina y El Caribe [fecha de Consulta: 2 de Septiembre 2013]. Disponible en:

http://buenaspracticassenprevencion.org/bbp_docs/29_programa_de_tratamiento_CREO_y_FOCOS.pdf

habilidades y capacidades que mejoren la relación familiar, que favorezcan las relaciones interpersonales, tanto fuera como dentro el recinto penitenciario, y el desarrollo de capacidades laborales. No obstante, en el continente europeo, específicamente en España, se promueve el Programa Individualizado de Tratamiento (PIT), enfocado a una intervención terapéutica asistencial según el tipo de delito y las carencias que el sujeto posea, es decir, carencias de formación laboral, educacional y/o psicosocial, buscando mejorarlas a través de actividades educativas, culturales y laborales.⁷

Estos programas son evaluados en todas sus etapas, desde el inicio al final de la intervención, evaluando su impacto en la población beneficiaria. Es importante señalar, que esta evaluación, no sólo es de carácter cuantitativo, sino también cualitativo, en donde los mismos internos dan a conocer su percepción y expectativas frente a la intervención.

En Chile, para la reinserción social de las personas privadas de libertad (PPL), GENCHI promueve el llamado “Programa de Rehabilitación y Reinserción Social”, el cual se encuentra adscrito al Ministerio de Justicia y es desarrollado por la Subdirección Técnica de Gendarmería, mediante el Departamento de Readaptación Social. “*El programa consta de 5 Componentes que a su vez tiene diversos Subcomponentes*”.⁸ Componente N°1 o Programa de Reinserción Social para las Personas Privadas de Libertad en el Subsistema Cerrado; Componente N°2 o Programa Centros de Educación y Trabajo (CET) Semi-Abiertos; Componente N° 3 o Programa de Reinserción Social con Penas Alternativas en Subsistema-Abierto; Componente N°4 o Programa de Intervención con Hombres que Ejercen Violencia contra su Pareja Mujer y Menores de Edad, en el Contexto Intrafamiliar en Subsistema Abierto; y Componente N° 5 o Programa Patronato Nacional de Reos (PANAR) en Subsistema-Postpenitenciario.

La oferta programática del Programa de Rehabilitación y Reinserción Social (Componente N° 1), está destinada a “*personas que se encuentran cumpliendo una pena de privación de libertad en recintos tradicionales con la exclusión de aquellos internos cuya*

⁷ MINISTERIO DEL INTERIOR EN ESPAÑA. *El Programa Individualizado de Tratamiento* [en línea]. España: Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, 2014 [fecha de consulta: 3 de Junio 2014]. Disponible en: <http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/Reeducacion/tratamientoPenitenciario.html>
⁸ NAVARRO Patricio. *Informe Final de Evaluación de Programas de Rehabilitación y Reinserción Social* [en línea]. Santiago: Gendarmería de Chile [fecha de consulta: 20 de Septiembre 2013]. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/595/articles-89687_doc_pdf.pdf

condena es igual o menor a un año de duración".⁹ Oferta que se enmarca en la Ley del Ministerio de Justicia N° 19.856 del año 2003, bajo el gobierno de Ricardo Lagos Escobar. En base a ella, se *"crea un sistema de reinserción social de los condenados, sobre la base de la observación de buena conducta"*.¹⁰ Se implementó en el año 2008, en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Maule, Magallanes y Metropolitana. En el año 2011 la intervención se realizó en las regiones restantes.

Para llevar a cabo esta labor, GENCHI recibe recursos de entidades como el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), el que a través de Instituciones como el Instituto de Formación y Capacitación Popular (INFOCAP) se encarga de otorgar capacitaciones a personas con vulnerabilidad social, en este caso, a personas que se encuentran cumpliendo condena en recintos de Gendarmería. *"En el año 2011 el 25% de los estudiantes inscritos correspondió a jóvenes privados de libertad que buscaron reinsertarse laboralmente."*¹¹ No obstante, esta no es la única entidad que aporta en esta labor, ya que también reciben recursos del Servicio Nacional de Menores (SENAME), Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y el Ministerio del Interior.

Gracias a este tipo de entidades, resulta más eficiente llevar a cabo los siguientes subcomponentes del Programa de Rehabilitación y Reinserción Social del Sistema Cerrado.

Subcomponente 1: se basa en acciones de atención psicosocial que reciben los internos mayores de 18 años de edad, procesados, imputados y condenados. Estas acciones son vistas como un proceso sistemático de apoyo en pro de un cambio en su estilo de vida como por ejemplo el tratamiento de adicciones.¹² Sin embargo, sólo a los sujetos en calidad de condenados se les realiza una evaluación diagnóstica y un plan de intervención individual, donde se registran las actividades en las que debe participar según la oferta que

⁹Ibid 4p

¹⁰Ibid 4p

¹¹ Datos e Información Extraídos de Documentos Privados y Facilitados por el Instituto de Capacitación y Formación Popular. Ubicado en Departamental # 440 San Joaquín, Santiago.

¹² NAVARRO Patricio. *Informe Final de Evaluación de Programas de Rehabilitación y Reinserción Social* [en línea]. Santiago: Gendarmería de Chile [fecha de consulta: 3 de Junio 2014]. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/595/articles-89687_doc_pdf.pdf

posea el penal, con el objetivo de potenciar sus habilidades y competencias, o generar otras nuevas.

Subcomponente 2: tiene relación con cursos y capacitaciones laborales ofrecidas a los internos que son escogidos según características personales, intereses y requisitos que exigen los cursos. Éstos, están bajo el marco del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y son ejecutados por Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC), los cuales permiten generar hábitos y competencias laborales. Las instituciones que prestan apoyo en esta área son instituciones como Fundación Paternitas, Fundación para la Capacitación (FUCAP), Instituto de Formación y Capacitación Popular (INFOCAP), entre otras.

Subcomponente 3: busca ofrecer a los internos, diferentes actividades de trabajo remuneradas, en las cuales se pueden desempeñar como artesanos, trabajadores de empresas privadas, microempresarios o trabajadores dependientes de las unidades penales, a los cuales se les llama mozos y jornaleros.

Subcomponente 4: hace referencia a la propuesta de los centros para:

A) El deporte: ofrece actividades realizadas por los mismos internos que vayan en pro de su recreación y ocupación del tiempo libre, como campeonatos y actividades esporádicas.

B) La cultura: tiene que ver con actividades culturales acompañadas de un monitor bajo los talleres denominados "Arte Educador", que se realizan específicamente, en los centros penitenciarios más grandes.

C) Educación: se refiere a planes para la educación de adultos pertenecientes al Ministerio de Educación, los cuales se desarrollan en centros educativos ubicados al interior de los centros penitenciarios, como escuelas básicas y liceos, y que están abiertos a todo interno que lo solicite.

Por último, el subcomponente 5 que pertenece al Ministerio del Interior, tiene dos áreas:

Subcomponente 5.1: refiere a un modelo de intervención llamado: Riesgo-Necesidad y Disposición a Responder, de Bonta y Andrews.¹³ Éste, está dirigido a disminuir la reincidencia delictual, a través del desarrollo de 4 módulos o talleres, que buscan generar una participación activa en reflexiones grupales. Estos módulos están relacionados con motivación, desarrollo psicosocial especializado en factores de riesgo dinámico, socio ocupacional y de integración social.

Subcomponente 5.2: se relaciona con el seguimiento y apoyo de reinserción social para todos los beneficiarios que obtengan permiso de salida controlada al medio libre.

Con todos estos subcomponentes, el programa entiende que *“la ejecución de la pena ya no es vista solamente como el cumplimiento de las disposiciones judiciales sobre la materia, sino también como una oportunidad para brindar a las personas que han sido condenadas por delitos, los servicios necesarios para prevenir su reincidencia y facilitar su proceso de reintegración a la comunidad”*.¹⁴

Las cifras que entregó la DIPRES en el año 2007¹⁵, demuestran que más de la mitad de las personas condenadas por delitos son reincidentes, lo que da pie a interrogantes sobre qué sucede con la eficacia y eficiencia de los programas de reinserción social ejecutados por Gendarmería. No obstante, la presente investigación no es una evaluación de dichos programas, más bien, se pretenden develar los significados que le otorgan las personas privadas de libertad a su experiencia de intervención en el programa en centros cerrados, con la finalidad de rescatar sus percepciones y vivencias.

¹³ BONTA, James, ANDREWS, *Risk-Need-Responsivity Model for Offender Assessment and Rehabilitation*. Citado Por: NAVARRO, Patricio. *Informe Final de Evaluación de Programas de Rehabilitación y Reinserción Social* [en línea]. Chile: Ministerio de Justicia y Gendarmería de Chile, 2012, [fecha de consulta: 20 de Septiembre 2013]. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/595/articles-89687_doc_pdf.pdf

¹⁴PANTOJA, R. y GUZMÁN, G. *Impacto del “Programa de Reinserción Social” sobre la reincidencia de hombres adultos condenados por delitos: Resultados preliminares* [en línea]. Chile: Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito y Departamento de Reinserción Social, 2007 [fecha de consulta: 20 de Agosto 2013]. Disponible en: <http://www.dsp.gob.cl/filesapp/Informe%20evaluacion%20de%20impacto%20preliminar%20Programa%20reinsersion%20social%202011.pdf>

¹⁵ Correspondiente al 50,5%.

Según datos extraídos de GENCHI, al 30 de Junio del 2013, la población penal de sexo masculino en el subsistema cerrado en calidad de imputados, correspondió a 9.953 lo que equivale al 89%, y 1.266 del sexo femenino correspondiente al 11%. En relación a la población penal de sexo masculino, en calidad de condenado, ésta correspondió a 32.460 siendo un 93%, y del sexo femenino siendo 2.438, correspondiente al 7%. Estos datos reflejan que la población penal es mayoritariamente del sexo masculino, por lo tanto, este estudio se enfocará en:

“Los significados que le atribuyen los hombres entre 20 y 40 años de edad privados de libertad en el C.D.P Santiago Sur, con beneficio de salida controlada al medio libre, a su experiencia de intervención en el “Programa de Rehabilitación y Reinserción Social”.”

Por consiguiente, la interrogante de este estudio es ¿Qué significados le atribuyen los hombres entre 20 y 40 años de edad, privados de libertad en el C.D.P Santiago Sur, con beneficio de salida controlada al medio libre, a su experiencia de intervención en el Programa de Rehabilitación y Reinserción Social?

III. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

3.1 Objetivo General:

- Determinar los significados que le atribuyen los hombres entre 20 y 40 años de edad, privados de libertad en el C.D.P Santiago Sur, con beneficio de salida controlada al medio libre, a su experiencia de intervención en el Programa de Rehabilitación y Reinserción Social.

3.2 Objetivos Específicos:

1. Establecer la valoración que le dan las personas privadas de libertad a las competencias sociales y educacionales adquiridas durante la ejecución del programa para la realización de una actividad laboral.
2. Identificar el aporte del programa respecto al reconocimiento de redes de apoyo por parte de las personas privadas de libertad.
3. Establecer la valoración que le dan las personas privadas de libertad a las competencias que entrega el programa y la conformación de un proyecto de vida prosocial.
4. Definir, según la percepción de las personas privadas de libertad, los aspectos que modificarían del programa y aquellos que no son abordados por éste.

3.3 Supuestos de Investigación:

- A) El programa ejecutado por Gendarmería de Chile le da más énfasis al eje laboral respecto a los demás, como el educacional y el psicosocial.
- B) La valoración que le entregan las personas privadas de libertad a la intervención que plantea el programa, es de carácter negativo.
- C) Existe un bajo apoyo psicosocial para las personas privadas de libertad por parte del programa.
- D) La participación de otras instituciones contribuye al reconocimiento de redes de apoyo de las personas privadas de libertad.

3.4 Preguntas Directrices:

- A) ¿El programa responde en igual medida a los ejes descritos en el diseño?

- B) ¿Es de carácter negativo la valoración que le dan las personas privadas de libertad a la intervención?

- D) ¿Existe un apoyo psicosocial suficiente para las personas privadas de libertad por parte del programa?

- E) Relacionarse con otras instituciones que trabajan en pro de la reinserción social, ¿aporta al reconocimiento de redes de apoyo de las personas privadas de libertad?

IV. MARCO DE REFERENCIA

La delincuencia es un fenómeno mundial, que cobra fuerza y se vuelve cada día más difícil de abordar. Esta temática, conlleva múltiples factores que la llevan a existir y aumentar sus índices a nivel nacional e internacional.

Según estudios de Fundación Paz Ciudadana del año 2012, *“Chile se ubica entre los países de Latinoamérica con más bajos porcentajes de hogares víctimas de delitos en los últimos 12 meses”*.¹⁶ Esto no quiere decir que el tema se tenga bajo control, puesto que a nivel nacional *“entre diciembre de 2012 y julio de 2013 aumenta, pero no significativamente, el porcentaje de victimización por delitos de robo o intento de robo lo que varía de 36,6% a 37,6%”*.¹⁷ Por lo que aún se considera un fenómeno latente.

El Ministerio del Interior señala que *“la delincuencia es un flagelo que agrede nuestras seguridades más básicas. Impide a nuestros hijos ir o volver tranquilos del colegio, a nuestras madres salir confiadas a trabajar, a nuestros comerciantes abrir seguros sus negocios, a nuestros jóvenes estudiar y entretenerse sin temor”*.¹⁸ El nuevo Plan de Seguridad Pública, diseñado por el Ministerio del Interior, fue creado durante el Gobierno del ex Presidente Sebastián Piñera, para erradicar la delincuencia del país, y reducir las tasas de victimización y cantidad de delitos cometidos en espacios públicos.

Para llevar a cabo esta misión, el Estado cuenta con un Ministerio de Justicia, el cual se encarga esencialmente de relacionar al Poder Ejecutivo con el Poder Judicial, y de ejecutar las acciones que la ley y el Presidente de la República recomiende. Su misión es: *“modernizar el sistema de justicia mediante leyes, políticas, planes y programas orientados a facilitar el acceso ciudadano a la justicia y servicios, contribuyendo además*

¹⁶FUNDACION PAZ CIUDADANA. *Balance de la delincuencia 2012* [en línea]. Chile: Fundación Paz Ciudadana Mayo 2013 [fecha de consulta: 7 de Octubre 2013]. Disponible en: http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2013/07/2013-05-13_balance-de-la-delincuencia-2012.pdf

¹⁷Ibid 4p

¹⁸GOBIERNO DE CHILE, MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA. *Plan de Seguridad pública* [en línea]. Chile: Ministerio del Interior 2010 [fecha de consulta: 24 de Agosto 2013]. Disponible en: <http://www.gob.cl/especiales/chile-seguro-plan-de-seguridad-publica-2010-2014/>

a la seguridad y la reinserción social".¹⁹ Es decir, no sólo se preocupa de la víctima, sino también, de los victimarios. Por consiguiente, y con el fin de ayudar al mantenimiento de una comunidad más equitativa, justa y solidaria, y de darle un sentido al sistema punitivo del país, es que se pone énfasis en que el Estado organice una actividad de trabajo con el penado y la sociedad.

En el país, Gendarmería de Chile, es la entidad encargada de prestar servicio y atención a aquellas personas que por decisión jurídica fueron privadas de libertad. *“Es un Servicio Público, dependiente del Ministerio de Justicia, cuyo accionar se encuentra definido en la Ley Orgánica, DL N° 2859/7 que tiene por finalidad atender, vigilar y rehabilitar a las personas que por resolución de autoridades competentes, fueren detenidas o privadas de libertad y cumplir las demás funciones que señale la ley”*.²⁰

Gendarmería de Chile también denominada GENCHI, es la institución que se hace cargo de aquellas personas que pasan por un sistema judicial y que requieren del cumplimiento punitivo de una sanción, es decir, la institución encargada de custodiar las resoluciones impuestas por los Tribunales de Justicia. Una vez sancionada una persona, ésta se encuentra apta para ser intervenida por GENCHI, quién debe encargarse de proveer las habilidades y conductas sociales, que se asume perdió el detenido, y las cuales lo llevaron a caer en un sistema carcelario o de sanción penal. Por lo tanto, GENCHI plantea que: *“la mejor estrategia para ocuparnos del fenómeno del delito, es reconocerle como parte de la vida comunitaria y que en cuanto tal, nos obliga a movilizarnos a promover la integración del delincuente, reconociendo que necesita de nuestro aporte, solidaridad y por sobre todo de nuestro respeto. Reconstruir la esperanza de una vida mejor para él, es una de las grandes tareas de Gendarmería de Chile, que se intenta lograr paso a paso a*

¹⁹GOBIERNO DE CHILE y MINISTERIO DE JUSTICIA. *Misión Institucional* [en línea]. Chile: Ministerio de Justicia [fecha de consulta 30 de Septiembre 2013]. Disponible en: http://www.minjusticia.gob.cl/mision_2.html

²⁰GENDARMERIA DE CHILE y DEPARTAMENTO DE READAPTACIÓN. *Modelo de Intervención Para La Reinserción Social de Internos en Recintos de Gendarmería de Chile*, Santiago, Subdirección Técnica, Gendarmería de Chile, 2009. 6 p.

*través de las múltiples acciones y programas de tratamiento y asistencia que se le ofrece al penado y su familia, de los cuales se ocupan nuestros profesionales”.*²¹

GENCHI, establece una organización de diversos recintos, en donde se imparten las medidas punitivas y sancionatorias. Se destacan 4 recintos para el cumplimiento de una pena, un sistema cerrado, sistema semi-abierto, sistema abierto y post penitenciario.

SISTEMA CERRADO: incluye a las personas privadas de libertad, que están limitadas a la libertad de desplazamiento, en un recinto penitenciario específico.

SISTEMA SEMIABIERTO: conformado por los Centros de Educación y Trabajo (CET), donde la intervención penitenciaria está dirigida a la formación de hábitos laborales y sociales.

SISTEMA ABIERTO: conformado por los Centros de Reinserción Social (CRS), destinados a controlar a los condenados que están haciendo uso de alguna de las medidas alternativas a la reclusión de la Ley 18.216 (establece medidas alternativas a las penas privativas o restrictivas de libertad).

POST PENITENCIARIO: constituido por las personas que han sido beneficiadas con libertad condicional, indultos y quienes buscan la eliminación de antecedentes basados en el Decreto de Ley N°409 (normas relativas a reos).

El Ministerio de Justicia a través de GENCHI, implementa diversos programas de reinserción social en cada uno de los centros anteriormente mencionados, con la finalidad de contribuir a la seguridad social y a la reducción de los índices de delincuencia. Sin embargo, este estudio está enfocado en las PPL en centros cerrados, los cuales reciben una intervención basada en diferentes ejes tales como, psicosocial, laboral, educacional, recreacional, cultural y deporte.

²¹ALVAREZ, Pablo, MARANGUNIC Antonio y HERRERA Raúl. Impacto de la reforma procesal penal en la población carcelaria del país. Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios N°11, Diciembre de 2007.

Descripciones Generales de los Programas

5.1 Componente N° 1 o Programa de Reinserción Social para Personas Privadas de Libertad (subsistema cerrado)

Este programa depende de la Subdirección Técnica de GENCHI, mediante el Departamento de Readaptación Social. Se enmarca en la Ley N°19.856 del año 2003, que crea un sistema de reinserción social de los condenados, sobre la base de la observación de buena conducta. Selecciona a su población objetivo en base a los siguientes criterios:

- Población condenada cuyos saldos de pena no sean inferiores a un año y no excedan los 5, considerando la Ley de Rebaja por comportamiento sobresaliente (Ley 19.856).
- Que presenten alto o mediano compromiso delictual. Este criterio es medido en base a criterios y estadísticas internas de Gendarmería.
- Postulantes a Permisos de Salidas rechazados por el Consejo Técnico²² a lo menos, en 3 ocasiones durante el año calendario, aún cuando no cumplan con los criterios anteriormente señalados.²³

Para la ejecución de este programa, GENCHI recibe recursos adicionales desde el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y el Servicio Nacional de Menores (SENAME). Además, se organizan actividades para brindar a los internos bienes y servicios culturales y de recreación, por medio del Ministerio de Educación (MINEDUC), el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) y el Instituto Nacional del Deporte (IND).

²² Corresponde a un organismo que asesora al director del penal en los programas de reinserción social y se compone de funcionarios de Gendarmería de Chile, tales como, profesionales del área psicosocial, laboral, educacional, oficiales penitenciarios y el mismo director.

²³ Datos e información extraídos de documentos privados y facilitados por la Dirección Nacional y el Departamento de Reinserción Social en el Sistema Cerrado, pertenecientes a Gendarmería de Chile. Ubicado en Rosas N°1274, Santiago.

Las áreas del programa son:

a) **Atención e intervención psicosocial:** refiere a la entrega de servicios psicosociales imprescindibles para la población penal. Para ello, se realiza un diagnóstico individual, que permite posteriormente generar un plan de intervención individual a través del cual se deriva al interno a una serie de actividades relacionadas con su intervención social. Se entiende por intervención social el *“proceso sistemático de apoyo que aspira a un cambio en el estilo de vida de la población condenada”*.²⁴

b) **Capacitación laboral:** cursos de capacitación de la modalidad SENCE, que son ejecutados por las OTEC (Organismos Técnicos de Capacitación). Poseen diversa duración y entregan a los sujetos capacitación técnica y formación sociolaboral, dentro y fuera del penal. En este ámbito, logran desarrollar capacidades, hábitos laborales y técnicas específicas que los ayudan a involucrarse en algún oficio. Para acceder a este subcomponente, se selecciona a los participantes de acuerdo a sus características personales, intereses, y exigencias de cada curso, dependiendo si se realizan fuera o dentro del penal. El Instituto de Formación y Capacitación Popular (INFOCAP), más conocido como Universidad del Trabajador, es una de las instituciones que constantemente presta apoyo a esta área, entregando conocimientos prácticos y teóricos de Mueblería en Línea Plana, Soldadura, Gastronomía, Instalaciones Sanitarias, Instalaciones Eléctricas, Carpintería Metálica, Albañilería y Revestimiento, Trazado de la Construcción, y Corte y Confección. Este proyecto abarca tres áreas formativas. La técnica, el desarrollo humano y la de empleabilidad, lo que ayuda a que el beneficiario adquiera conocimientos en algún oficio y así pueda desarrollar estrategias para ejecutarlo.

Esta institución tiene como misión *“capacitar a trabajadores y trabajadoras en situación de vulnerabilidad social y laboral, impulsar su organización y empoderamiento social y generar espacios de diálogo y reflexión con miras a promover políticas públicas que permitan el reconocimiento de la ciudadanía y dignidad de todo trabajador pobre de*

²⁴ NAVARRO Patricio. *Informe Final de Evaluación de Programas de Rehabilitación y Reinserción Social* [en línea]. Santiago: Gendarmería de Chile [fecha de consulta: 20 de Septiembre 2013]. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/595/articles-89687_doc_pdf.pdf

Chile”.²⁵ Si bien, poseen instalaciones en calles de conducta dentro de la cárcel, también facilitan sus dependencias en el medio libre, para que los sujetos con beneficios de salida controlada al medio libre, y con mayores índices de vulnerabilidad social, puedan capacitarse.

c) **Trabajo:** refiere a las actividades remuneradas para el centro penitenciario o para empresas, como artesanos, trabajadores de empresas privadas, microempresarios, mozos (aquellos que prestan servicios dentro del penal), destinadas a desarrollar una actividad ocupacional positiva, adquiriendo rutinas de comportamiento.

d) **Deporte, recreación y/o educación:** son actividades destinadas a aumentar los niveles de escolaridad, formación valórica y desarrollo personal de cada individuo. Algunas son realizadas para la recreación y ocupación del tiempo libre dentro del recinto penitenciario, tales como muestras, campeonatos, actividades esporádicas, etc. *“No son sistematizadas con fines pedagógicos propiamente tales, pero tienen una impronta formativa”*.²⁶

En el plano cultural, las actividades efectuadas por los sujetos son apoyadas por monitores en el marco de los talleres llamados Arte Educador, éstos se realizan en los recintos penales más grandes del país. Por consiguiente, en el ámbito educacional, las actividades se basan en los Planes y Programas de Educación de Adultos, del Ministerio de Educación (MINEDUC), y se llevan a cabo en los centros educativos que se encuentran en el interior de los establecimientos penitenciarios, los cuales abarcan escuelas básicas y liceos.

e) **Programa del Ministerio del Interior:**

Subcomponente E1: Se implementó en el año 2007 en conjunto con el Ministerio del Interior y GENCHI. Comenzó en los penales Colina I y II, para luego ser ejecutado en

²⁵ INTITUTO DE FORMACION Y CAPACITACION POPULAR (INFOCAP). *nosotros* [en línea]. Chile: INFOCAP, 2014 [fecha de consulta: 30 de Abril 2014]. Disponible en: <http://www.infocap.cl/web/nosotros/>

²⁶ NAVARRO Patricio. *Informe Final de Evaluación de Programas de Rehabilitación y Reinserción Social* [en línea]. Santiago: Gendarmería de Chile [fecha de consulta: 20 de Septiembre 2013]. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/595/articles-89687_doc_pdf.pdf

los demás centros penitenciarios del país. Está dirigido a personas con mayor riesgo de reincidencia.

El programa está enfocado a la población penal masculina, que presente un alto compromiso delictual y su calificación de conducta sea Alta o Media, en los últimos dos meses. También deben manifestar el deseo de participar en la intervención y la fecha de cumplimiento de condena, no debe superar los 5 años. En este ámbito, se realiza un diagnóstico en función de los factores de riesgo de reincidencia delictual y potencialidades del sujeto. Esta intervención aborda 4 áreas: área motivacional, plan de intervención psicosocial especializado en factores de riesgo dinámicos, área Socio-ocupacional e integración social especializada. Estos temas son abordados en talleres que apuestan por la participación de las personas privadas de libertad, ya sea, en grupos o individualmente, motivándolos a la reflexión y adquisición de habilidades emocionales, cognitivas y sociales que faciliten una actitud prosocial.

Subcomponente E2: Corresponde al seguimiento de los beneficiarios que acceden al permiso de salida controlada al medio libre (SCML), velando por el cumplimiento de los requisitos que este beneficio posee. Cabe destacar, que todas estas prestaciones son entregadas fundamentalmente por profesionales de la institución.

Componente N°2 o Programa Centros de Educación y Trabajo Semiabierto (CET). **(Subsistema Semiabierto):** se enfoca en ofrecer oportunidades para las personas privadas de libertad, que tengan buena y muy buena conducta, otorgándoles instancias de capacitación y trabajo remunerados, así como atención psicosocial.

Componente N°3 o Programa de Reinserción Social con Penas Alternativas (Subsistema Abierto): entrega oportunidades de reinserción social a las personas que se encuentran cumpliendo su pena en el medio libre, en el cual se los prepara a través de herramientas laborales, psicosociales y de colocación laboral, para la generación de ingresos.

Componente N°4 o Programa de Intervención con Hombres que Ejercen Violencia contra su Pareja Mujer y Menores de Edad en el Contexto Intrafamiliar (Subsistema Abierto): este programa va dirigido a los hombres que cumplen condena por violencia intrafamiliar, a través de una intervención especializada en el ámbito psicosocial.

Componente N°5 o Programa Patronato Nacional de Reos (PANAR) (Subsistema Post-Penitenciario): va dirigido a las personas que cumplieron su condena y voluntariamente desean eliminar sus antecedentes penales, lo que les permitirá optar por una mejor integración laboral.

5.2 Modelo de Intervención

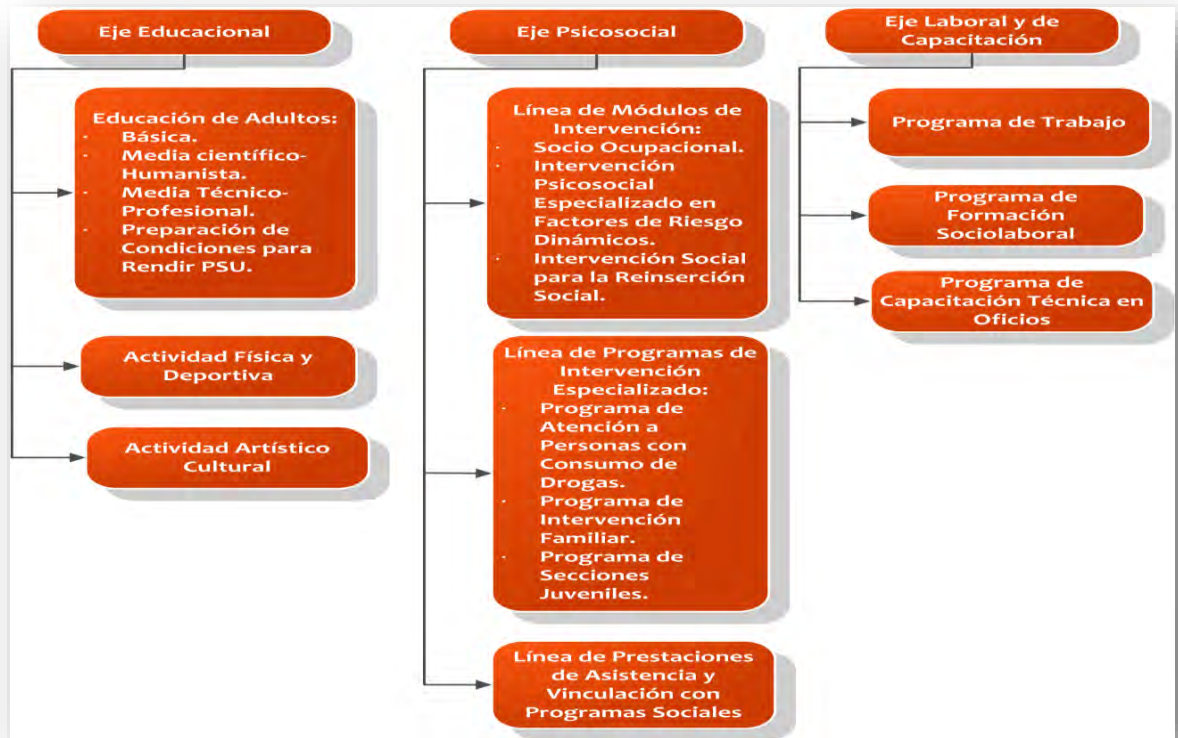
Para el sistema cerrado, el programa consta con un modelo de intervención en donde la persona transita por diferentes etapas.

1) Etapa de ingreso y evaluación inicial: aquí, la persona privada de libertad es atendida durante el primer mes de iniciado el cumplimiento de su pena. En ambas etapas, se realiza un diagnóstico de evaluación social, evaluación psicológica, evaluación laboral, evaluación ocupacional, sospecha diagnóstica de consumo de drogas, y evaluación psicométrica. A la vez, a cada interno se le designa un profesional, el cual será el encargado de velar por la implementación y cumplimiento del plan de intervención.

2) Etapa de preparación para la intervención: corresponde a instancias grupales en donde se potencian habilidades y/o destrezas que faciliten la posterior intervención.

3) Etapa del plan de intervención individual: éste es visto como un contrato consensuado entre el interno y el profesional a cargo, en el cual se registran las actividades que debe realizar la persona privada de libertad, relacionadas a las diferentes áreas que ofrece la oferta programática, es decir, área educacional, área psicosocial y de capacitación laboral. Estas áreas, están basadas en que los sujetos desarrollen competencias psicosociales, cognitivas, conductuales, relacionales y laborales, con el fin

de reintegrarse al medio libre. En el siguiente esquema de GENCHI, se presentan los componentes de esta oferta, además de las áreas y actividades con las que cuenta cada eje.²⁷



Finalmente, se encuentra la etapa de reinserción, donde se supone que el beneficiario, ha adquirido las herramientas necesarias para poder desenvolverse según los cánones establecidos en la sociedad, sin actitudes delictuales que lo lleven a reincidir. Reinserción que se pone a prueba en el primer reencuentro del individuo con la sociedad después de haber estado recluido. Este encuentro, puede ser a través de algún beneficio intrapenitenciario o permiso de salida, vistos como aquellos que “*forman parte de las*

²⁷ GENDARMERÍA DE CHILE y DEPARTAMENTO DE READAPTACIÓN. Modelo de Intervención para la Reinserción Social de Internos en Recintos de Gendarmería de Chile, Santiago, Subdirección Técnica, Gendarmería De Chile, 2009. 30 p.

*actividades de reinserción social y confieren a quienes se les otorgan gradualmente, mayores espacios de libertad”.*²⁸ Existen distintos tipos de permisos:

Salida Dominical: es otorgado al sujeto que al postular, tenga cumplido el tiempo mínimo que se le exige para optar a la libertad condicional, además de tres bimestres de muy buena conducta. Este permiso le permitirá salir los días domingos por un lapso de hasta quince horas.

Salida fin de semana: pueden optar a este beneficio las personas con 6 meses seguidos de muy buena conducta y que durante tres meses hayan hecho uso de la salida dominical. Si la salida de fin de semana es otorgada, el sujeto podrá salir al medio libre desde el día viernes a las 18:00 horas, hasta las 22:00 horas del día domingo.

Salida controlada al medio libre (SCML) o diaria: se postula a este beneficio a partir de los seis meses antes que se cumpla el tiempo mínimo en que pueden optar a libertad condicional. Deben tener tres bimestres de muy buena conducta. Si se les otorga, pueden salir todos los días de la semana durante un lapso de 15 horas diarias, con el fin de asistir a centros de capacitación educacional, laboral o instituciones de rehabilitación u orientación. En este caso, los internos deben presentar antecedentes o medios de verificación que demuestren que la salida diaria ha sido útil para su reinserción, por ejemplo: contratos de trabajo, diplomas de capacitación, certificados de estudios, etc.

Para optar a este tipo de beneficios, las PPL deben haber asistido a la escuela del centro penal o a estudios superiores de forma regular (a excepción de los que demuestren dificultades de aprendizaje), haber participado en las actividades que se dan dentro de los recintos como capacitación, actividades culturales, trabajo, y contar con posibilidades de apoyo o asistencia por parte de familiares, redes sociales o de los mismos centros penitenciarios.

²⁸GENDARMERÍA DE CHILE. *Reinserción Social* [en línea]. Chile: Gendarmería de Chile [Fecha de consulta: 6 de Octubre 2013]. Disponible en : http://www.gendarmeria.gob.cl/interior_rein_precluida_bene.html

En relación a las obligaciones, por parte de las personas a quienes se les otorgue el beneficio, estos:

- Deben cumplir con el horario asignado según cada beneficio intrapenitenciario.
- Volver al recinto penal en buenas condiciones, sin encontrarse bajo los efectos de alcohol o alguna droga, limpios y aseados.
- Utilizar el beneficio, según el objetivo que éste fue otorgado.
- Estar sujeto a la vigilancia que el beneficio requiera.

*“Los internos que hayan quebrantado o que voluntariamente hayan dejado de cumplir sus condenas, deberán cumplir al menos, un tercio del saldo insoluto de la condena quebrantada antes de poder postular nuevamente a los beneficios”.*²⁹

Por último, y excepcionalmente, se otorga la salida esporádica a quienes soliciten visitar a familiares cercanos que se encuentren enfermos, hayan sufrido un accidente grave o hayan fallecido. En estos casos, la salida no puede ser mayor a diez horas. Por otra parte, si el sujeto necesita hacer un trámite urgente que requiera su presencia, el permiso no podrá exceder de las seis horas. Todo esto bajo custodia, es decir, acompañado de funcionarios de Gendarmería.

Todas estas etapas del modelo de intervención y los permisos de salida otorgados, buscan que se logre la reinserción social de las PPL. Bajo este objetivo y para efectos del estudio, se tomará la definición que plantea el programa de Intervención Psicosocial de GENCHI, en donde la reinserción es vista como un *“proceso gradual de integración, que requiere que el sujeto cuente con capacidades y competencias que le permitan relacionarse de manera eficaz con personas, grupos e instituciones en el medio libre, promoviendo estilos de interacción que le permitan participar de la vida familiar y comunitaria de manera coherente con el respeto de la norma Jurídica, a la vez que releva*

²⁹Ibid.

*su dimensión humana como sujeto de derecho, que reclama de la comunidad atención y asistencia necesaria para el desarrollo y plena expresión de sus potencialidades”.*³⁰

Los programas de reinserción, no sólo buscan la integración de los beneficiarios a la comunidad y al medio libre, sino también, buscan disminuir o acabar con el conocido y renombrado fenómeno de la reincidencia, la cual es vista como *“la repetición de una acción delictual”*.³¹ No obstante, es necesario hacer referencia a algunos tipos de reincidencia: reincidencia legal, entendida como *“la realización de una actividad delictiva de manera repetida en el tiempo (dos o más veces), y que, a raíz de ella, se produce un contacto con los agentes de control formal, en particular, con las instituciones vinculadas con el sistema penal”*³²; y reincidencia criminológica, entendida como la *“reiteración de actividades delictuales, independiente de si dicha actividad fue denunciada, investigada o castigada”*.³³

Un estudio de La Fundación Paz Ciudadana realizado a 16.911 hombres y mujeres de nacionalidad chilena, en calidad de condenados, que egresaron del sistema penal cerrado en el año 2007, reflejó que *“el 50,5% de los condenados egresados presenta, al menos, un nuevo ingreso a la cárcel por una nueva condena durante su seguimiento. Adicionalmente, el 71,2% de esta población presenta un nuevo contacto con el sistema de enjuiciamiento criminal ya sea por nuevas formalizaciones o requerimientos”*.³⁴ Sin embargo, entre hombres y mujeres, se produce una reincidencia en delitos distintos, hay sanciones distintas, intervenciones distintas y una serie de factores que enlazan la relación entre género y

³⁰ PANTOJA, Rodrigo y WEINBORN Cristóbal. Programa de Intervención Psicosocial Especializado en Factores de Riesgo Dinámico, Chile, 2009. 7p.

³¹MORALES, Ana María, MUÑOZ Nicolás, WELSCH Gherman y FABREGA Jorge. *La Reincidencia en el Sistema Penitenciario Chileno* [en línea]. Chile: Fundación Paz Ciudadana y Universidad Adolfo Ibáñez, 2012[fecha de consulta: 5 de Octubre 2013]. Disponible en: <http://www.pazciudadana.cl/publicacion/reincidencia-en-el-sistema-penitenciario-chileno/>

³²NÚÑEZ, B.; COO, A. *“Consideraciones teóricas y Metodológicas acerca de la Investigación de la Reincidencia Delictual en Criminología”*, Citado Desde: MORALES, Ana María, MUÑOZ Nicolás, WELSCH Gherman y FABREGA Jorge. *La Reincidencia en el Sistema Penitenciario Chileno* [en línea]. Chile: Fundación Paz Ciudadana y Universidad Adolfo Ibáñez, 2013[fecha de consulta: 5 de Octubre 2013]. Disponible en: <http://www.pazciudadana.cl/publicacion/reincidencia-en-el-sistema-penitenciario-chileno/>

³³Íbid 8p.

³⁴MORALES, Ana María, MUÑOZ Nicolás, WELSCH Gherman y FABREGA Jorge. *La Reincidencia en el Sistema Penitenciario Chileno* [en línea]. Chile: Fundación Paz Ciudadana, Universidad Adolfo Ibáñez, 2013[fecha de consulta: 6 de Octubre 2013]. Disponible en: <http://www.pazciudadana.cl/publicacion/reincidencia-en-el-sistema-penitenciario-chileno/>

naturaleza del delito. Cabe señalar que *“las mujeres poseen un 24,0% y hombres poseen el 29,4% en delitos de mayor connotación social,”*³⁵

Hannah-Moffat y Shaw, establecen una serie de diferencias en el comportamiento criminal de hombres y mujeres, los cuales han sido temas de investigación en estudios criminológicos que se remontan a los años 80. Dentro de estas diferencias, se caracterizan principalmente que los delitos que cometen las mujeres, relacionados con violencia, están dirigidos a personas de su círculo cercano, ya sea familiares, amigos, etc. La mayoría de las veces, las mujeres han sido violentadas o abusadas por una de sus víctimas. En comparación con los hombres, las mujeres utilizan la violencia como respuesta a su frustración, en cambio los hombres la utilizan como un medio para conseguir sus fines. A la vez, el estudio refleja que los delitos cometidos por la población de sexo femenino como prostitución, microtráfico o robo, están ligados a la supervivencia y al abandono de su núcleo familiar, ya que han sido víctimas de maltratos y abuso sexual. Otra diferencia relacionada con el género, es que las mujeres normalmente dejan de delinquir entre los 20 y 30 años de edad como consecuencia de la formación de una familia y una vida más estable, en cambio en los hombres, la estabilidad familiar no da pie al abandono de su comportamiento disruptivo o delictual.³⁶

Gendreau, Giggin y Little realizaron un estudio definiendo algunos factores relacionados con la reincidencia de personas adultas, reflejando que existen factores de riesgo que condicionan este fenómeno, conocidos como riesgos estáticos y riesgos dinámicos. Los primeros corresponden a la historia criminal, es decir, cuántos arrestos ha tenido en su vida, cuántas veces ha cumplido condena y cómo ha sido su comportamiento dentro de los centros en que ha estado recluido. A la vez, están relacionados con su historia familiar, como ha sido su dinámica familiar, qué tipo de normas, reglas y límites existen, su relación con padres y hermanos, y si tiene familiares con problemas penales. Por otra parte, los riesgos dinámicos, son vistos como aquellos vinculados de forma directa con el comportamiento delictual, destacando el consumo abusivo de drogas y/o alcohol, el logro social, laboral, educacional y temas emocionales y psicológicos, tales como, baja

³⁵ Íbid.

³⁶PANTOJA, Rodrigo, WEINBORN, Cristóbal. Programa de Intervención Psicosocial Especializado en Factores de Riesgo Dinámicos. Chile, Gendarmería de Chile, Ministerio de Justicia, 2009. 21-23 p.

autoestima, depresión, ansiedad, inadecuación personal.³⁷ Como causas de la reincidencia, también se encuentra, el tiempo que permanece una persona tras las rejas sin participar de alguna intervención, sus competencias personales, escasas redes de apoyo social y familiar.

La familia es el medio de influencia más importante en la vida de una persona, es quien entrega principios y valores *“La escuela, la universidad, el aprendizaje de un oficio, el trabajo, las organizaciones sociales y políticas, la iglesia, y cualquiera otra institución social, ingresan más tarde en la vida del individuo. El contexto familiar siempre persiste”*.³⁸ Pasando a ser un ente de contención emocional y afectiva durante el proceso de reclusión del individuo.

Las escasas oportunidades que la sociedad le brinda al sujeto que ha estado privado de libertad, también se definen como un factor que influye en la reincidencia, esa sociedad que lo rechaza o que muchas veces lo hace sentir ajeno. *“Una sociedad inconsciente y poco sensibilizada para aceptar la inclusión a la vida social de alguien que ha delinquirido; esto hace que se obstaculicen los procesos emocionales, de relaciones interpersonales, en general, y sobretodo académicos y laborales, dirigiendo en algunos casos la conducta del individuo a la reincidencia”*.³⁹

Es necesario que el sujeto cuente con estas y otras redes de apoyo, ya que son un recurso viable y sólido, al momento de generar vínculos que ayuden a la personas en su buena conducta, en la adquisición de habilidades y en la toma de decisiones. Para este estudio se entenderá redes de apoyo como *“individuos, grupos y comunidades que regulan y amortiguan conductas y acciones que se entrelazan con miras, hacia la obtención de un resultado benéfico para la salud física, mental y social de los sujetos”*.⁴⁰

³⁷ Íbid 12-13p

³⁸ AYLWIN, Nidia y SOLAR, María Olga. Trabajo Social Familiar, Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2003. 133p.

³⁹ OSA LOPEZ, María Fernanda. *Aproximaciones Conceptuales a la Reincidencia Penitenciaria* [en línea]. Chile: Revista Ratio Jurídica, 2012, [fecha de consulta: 6 de Octubre 2013]. Disponible en: <http://www.unaula.edu.co/sites/default/files/APROXIMACIONES%20CONCEPTUALES.pdf>

⁴⁰ ARANDA, Carolina. La influencia de las redes de apoyo en el bienestar social [en línea]. México: Instituto de Investigación en Salud Ocupacional, 2012 [fecha de consulta: 9 de Abril 2014]. Disponible en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/waxapa/wax-2012/wax127j.pdf>

Los cambios característicos de las personas, se encuentran vinculados con su maduración física, biológica y psicosocial, se trata de ámbitos relacionados entre sí y que permiten un desarrollo humano cognoscitivo, contribuyendo al avance de factores físicos, emocionales y sociales. Tal como lo plantean Papalia, Wendkos y Duskin las etapas del ciclo vital se construyen en base a un constructo social, los autores, plantean 8 etapas por las que transita un sujeto, partiendo de un desarrollo prenatal, nacimiento, niñez temprana, niñez media, adolescencia, adultez temprana, adultez media y adultez tardía.

Este estudio, se enfocó en la etapa de Adultez Temprana que fluctúa entre los 20 y los 40 años de edad y que describe al sujeto en tres ámbitos. En el ámbito físico, el sujeto es capaz de alcanzar su máximo nivel físico, las elecciones de su estilo de vida influirán en su salud; su lado cognoscitivo desarrolla un pensamiento basado en juicios morales complejos, explora concretar decisiones u elecciones educativas y laborales, mientras que su desarrollo psicosocial se verá marcado por entablar algunas relaciones íntimas duraderas y otras no, los rasgos y estilos de personalidad se estabilizan aunque las etapas y sucesos de su vida generan cambios de personalidad.⁴¹ Es en esta etapa que las PPL se encuentran física y cognitivamente preparados para incorporar normas, tomar decisiones propias y elaborar un proyecto de vida prosocial visto como *“aquellas acciones definidas por la sociedad como acciones que benefician a otras personas y al sistema político en vigor”*.⁴²

Gendarmería de Chile aparte de su labor de vigilar y rehabilitar a las personas que se encuentran cumpliendo algún tipo de condena, también ejecuta estudios cuantitativos de cómo se distribuyen los recursos en los programas que apuntan a la rehabilitación y reinserción social, así como el cumplimiento de objetivos propuestos. No obstante, hay pocos estudios que se refieren a cómo ven las personas la intervención integral y completa que les ofrece la institución, cómo la perciben, cómo la vivencian, o cómo la significan, tomando en consideración todos los ejes que abarca el programa, es decir, el eje laboral, educacional y psicosocial.

⁴¹ PAPANIA, Diane. WENDKOS, Sally y DUSKIN, Ruth. Psicología del Desarrollo. Mcgrall Hill. Undecima edición, 2005. Pag 87.

⁴²PILLIAVIN y COLS, citado en: MOYA, M. Psicología Social. Editorial McGRAW-HILL. Madrid, España. 1999. 122. P

Madrid plantea un modelo penitenciario similar al de Chile, en donde se busca la integración de la persona complementado con un enfoque de derechos. Se da énfasis principalmente en *“la necesidad de elaborar un programa que promueva la rehabilitación de estas personas privadas de libertad, con el fin de conseguir su reinserción en la sociedad tras el cumplimiento de la pena o del internamiento”*.⁴³

En la presente investigación se optó por otorgarle a la población penal el nombre de personas privadas de libertad, ya que, se les considera sujetos de derechos y los calificativos como: reos, reclusos o presidiarios son propios del ámbito técnico de Gendarmería. Por tanto, será relevante entender el significado que le dan los sujetos que han sido privados de libertad, a su experiencia de intervención, en un Centro de Detención Preventiva (CDP) bajo un sistema cerrado y con derecho a salidas al medio libre, teniendo en consideración su etapa en el ciclo vital y el desarrollo de características físicas, cognoscitivas y sociales a lo largo de la implementación del programa.

En Chile, a las personas que son privadas de libertad en ocasiones se les considera como desprovistas de derechos constitucionales, ya que, deben adecuarse a las necesidades del sistema penitenciario que posee insuficiencia de recursos, sobrepoblación, condiciones insalubres y hacinamiento, entre otras; una realidad que conlleva a que esta dimensión de la sociedad se observe con escasa relevancia. Emile Durkheim es uno de los primeros filósofos sociales en plantear lo que se conoce como “anomia”, la que refiere a estados de vacío o carencia de normas en una sociedad lo que provoca, entre otras consecuencias, la conducta “desviada” de alguno de sus miembros.⁴⁴ Los postulados de Durkheim fueron uno de los primeros acercamientos a lo que se conoce como Teoría de la Anomia, y que es planteada por la criminología, como una de las bases teóricas sólidas que da ciertas respuestas a la decisión de las personas de adoptar una conducta delictiva.

⁴³ GESTIÓN DE PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL. FEAPS. Programa de Integración Social y Actividades Rehabilitadoras para personas Reclusos y Ex reclusos con Discapacidad Intelectual [en línea]. Madrid: 2008 [fecha de consulta: 12 de Noviembre 2013] Disponible en: http://www.feaps.org/programas/documentos/programareclusos_1995_2008.pdf

⁴⁴ DUERKHEIM, Emile, Citado en: PRIETO, María del Pilar. Manual de Criminología, Buenos Aires, EDIAR Ediciones, 2004. 57p.

Esta realidad ocasiona una pérdida del enfoque prosocial que plantea GENCHI, intrínsecamente en sus acciones de resocializar y rehabilitar, a aquellas personas que han adoptado el camino del delito y han visto en la conducta criminológica, una vía de escape a una serie de situaciones.

Este estudio es de carácter cualitativo, ya que, *“se estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido o interpretar, los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas”*.⁴⁵ Por medio de la recolección de materiales que ayudan a la descripción de situaciones que viven los sujetos privados de libertad, se logró entender el fenómeno ya que como postula el paradigma fenomenológico *“las cosas no tienen significado por sí mismas sino que significan en la medida que ellas aparecen a la conciencia de un sujeto cognoscente”*.⁴⁶

Significar y percibir, suelen entenderse como sinónimos, pero ambos tienen definiciones distintas, que llevan al investigador a adentrarse en una realidad marcada por las vivencias continuas de los sujetos, y las perspectivas que los mismos le atribuyen, a la realidad que los rodea. *“Percibir es, a veces, captar o registrar la naturaleza intrínseca del hecho real. Con mayor frecuencia, es una clasificación, un etiquetar, un poner nombre a la experiencia sin previo examen”*.⁴⁷ Mientras que significar, se define como, darle sentido a la realidad desde cada sujeto⁴⁸, en este caso a su propia experiencia o vivencia en el programa.

Como rol fundamental de una intervención social integral y eficaz, hay varias instituciones que apoyan la labor de contribuir con la reinserción social planteada por Gendarmería. A fin de otorgarle a las personas privadas de libertad el desarrollo de competencias cognitivas, psicosociales y laborales, las que deben adquirir para establecer una serie de normas, hábitos, reglas y conductas que faciliten la integración a espacios sociales tales como la familia, la comunidad o el ambiente laboral.

⁴⁵ RODRÍGUEZ GÓMEZ, Gregorio. Metodología de la Investigación Cualitativa, Málaga, Aljibe. 1999, 33p.

⁴⁶ TOLEDO NICKELS, Ulises. Socio Fenomenología, El Significado de La Vida Cotidiana, Chile, Pencilopolitana. 2012, 116. p

⁴⁷ MASLOW Abraham, Motivación y Personalidad, Madrid, Ediciones Díaz de Santos, 1991. 301p.

⁴⁸ SCHUTZ, Albert. La Construcción Significativa del Mundo Social. Introducción a la Sociología Comprensiva, Barcelona, Paidós. 1993, 113p.

El adquirir estas competencias lleva a que las personas intrínsecamente desarrollen un sentimiento de afecto o valoración por el aprendizaje o arraigo de hábitos y actitudes. El aprendizaje surge a partir de las vivencias, las realidades, las experiencias, los triunfos y los fracasos. Son conocimientos adquiridos a partir de algún hecho y las personas lo adquieren por sí mismas, por tanto, *“gran parte de lo que se cree es aprendizaje por asociación, es en realidad aprendizaje intrínseco que la propia realidad exige y no es algo relativo, arbitrario o fortuito”*.⁴⁹ La realidad nunca es experimentada directamente, sino que es interpretada por medio del proceso de conocimiento y la creación de significados. El ser humano, es un ser social con sus raíces en un mundo intersubjetivo y es esta intersubjetividad, la médula de la realidad social.⁵⁰

Teniendo en consideración que la reinserción social es tarea de la sociedad en su conjunto, los profesionales del área social, en específico los trabajadores sociales, son quienes deben aportar según sus conocimientos, habilidades y experiencias a diversas y complejas realidades, no sólo desde la buena voluntad y la filantropía, sino desde los fundamentos éticos de la profesión y la creación de políticas públicas, dirigidas a la reinserción e integración social de estas personas. Se torna relevante y fundamental para lo anterior, la práctica de una intervención cara a cara con aquellas personas privadas de libertad, ya que permiten *“a los usuarios encontrar o recuperar su lugar en la sociedad en función de sus capacidades y potencialidades, dejando de lado, en lo posible, los límites debidos a la historia personal y los distintos hincapiés”*.⁵¹ Por medio de los resultados de este estudio, el trabajo social como disciplina, estará haciendo un aporte a los futuros programas de reinserción social planteados por GENCHI y que son llevados a cabo por diversas instituciones. Se destaca principalmente la recolección de información, desde la mirada de las propias PPL, quienes son beneficiarios directos de los lineamientos de Gendarmería y que en el contexto investigativo, son los que mayormente aportan a la generación de nuevas proyecciones teóricas, políticas e institucionales acerca del tema.

⁴⁹Ibid, 262 p

⁵⁰ SHUTZ. Citado en: AYWIN, Nidia y SOLAR, María Olga. Trabajo Social Familiar, Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2003. 155p

⁵¹ DE ROBERTIS, Cristina. Fundamentos del trabajo Social, Valencia, Ed Nau Llibres, 2003. 73p.

VI. MARCO METODOLÓGICO

El presente estudio es de carácter cualitativo, ya que, *“la investigación cualitativa es un proceso de conocimiento que obtiene datos del contexto en el cual los eventos ocurren. En este sentido, puede ser entendido como un esfuerzo por describir los fenómenos sociales que tienen cabida en escenarios naturales. Para que ello sea posible, se realiza un registro de una serie de datos descriptivos, donde se revelan las palabras de las personas, habladas o escritas, tal y como ellas las pronuncian, así como la conducta observable”*.⁵² A la vez, este estudio está relacionado con el paradigma Fenomenológico, el que busca introducirse en la realidad del fenómeno, correspondiente a la experiencia de intervención de las personas privadas de libertad en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur.

El método Cualitativo – Fenomenológico, permite observar al ser humano como un todo, un ente indivisible, único, singular que tiene vivencias, experiencias, cotidianidades, percepciones y sentimientos distintos de un otro. Es Cualitativo, puesto que *“la investigación cualitativa es humanista porque se ocupa del ser humano desde la perspectiva del ser humano. (...) Busca al hombre y a la mujer desde la propia persona. Desde cómo ellos se ven”*.⁵³ Además, busca indagar en datos nuevos para esta temática contingente, que si bien, cuenta con estudios de corte Cuantitativo, no dan a conocer la realidad del fenómeno en su totalidad, por lo que es necesario el abordaje desde la mirada cualitativa, indagando en el significado que le otorgan los mismos sujetos a su experiencia de ser parte del Programa de Rehabilitación y Reinserción Social. El método Fenomenológico de este estudio, pretende describir el fenómeno sin acudir a explicaciones de causa y efecto, *“en definitiva, la fenomenología busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, lo importante es aprehender el proceso de interpretación*

⁵² FLORES, Rodrigo. Métodos Cualitativos para la Indagación Social: relevando esquemas de distinciones. Revista de Trabajo Social [en línea].2006 n° 73 [fecha de consulta: 12 de Noviembre 2013]. Disponible en: http://www6.uc.cl/trabajosocial/site/artic/20090922/asocfile/20090922111055/rev_trabajo_social_73.pdf

⁵³TOJÁR HURTADO, Juan Carlos. Investigación Cualitativa Comprender y Actuar, Madrid, La Muralla, S.A, 2006. 145 p.

*por el que la gente define su mundo y actúa en consecuencia*⁵⁴. Por lo tanto, este estudio adoptó un carácter interpretativo.

6.1 Selección de la Unidad de Análisis:

El universo de estudio fue de 5 hombres privados de libertad en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur (C.D.P) entre 20 y 40 años de edad, que fueron parte de la intervención que brinda el Programa de Rehabilitación y Reinserción Social y que están haciendo uso del beneficio de salida controlada al medio libre (SCML) en el Instituto de Formación y Capacitación Popular (INFOCAP). No obstante, la muestra fue de tipo intencional, vista como *“aquella en que los sujetos de la muestra no son elegidos siguiendo las leyes del azar, sino de alguna forma intencional”*⁵⁵ en su modalidad Opinático, ya que, se seleccionaron informantes idóneos para este estudio según las características antes mencionadas.

Debido a que este estudio estuvo dirigido a determinar los significados que le dan los hombres privados de libertad a su experiencia de intervención, fue necesario escoger a personas que hayan sido intervenidos por el programa el cual, es ejecutado por profesionales de Gendarmería de Chile tales como: asistentes sociales, psicólogos, terapeutas ocupacionales y profesores. Los sujetos debían estar haciendo uso del beneficio intrapenitenciario de salida controlada al medio libre en INFOCAP, siendo una de las instituciones que constantemente está prestando apoyo a GENCHI en el área laboral. Por lo tanto, los sujetos que conformaron la muestra fueron:

- Hombres de nacionalidad chilena, en total 5, cuyas edades fluctuaron entre 20 y 40 años.
- Privados de libertad en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur (C.D.P).

⁵⁴ RODRÍGUEZ Gómez, Gregorio, GIL Flores, Javier y GARCIA Jiménez, Eduardo. Metodología de la Investigación Cualitativa. Málaga, Aljibe, 1996. 42p.

⁵⁵ RUIZ OLABUENAGA, José Ignacio. Metodología de la Investigación Cualitativa, Bilbao, Universidad de Deusto, 2003. 64 p.

- Que cometieron delitos de mayor connotación social, como robo con intimidación, robo con violencia, robo por sorpresa, robo con fuerza, hurtos, lesiones, homicidios y violaciones.
- Que hayan participado de la intervención del Programa de Rehabilitación y Reinserción Social.
- Que estén haciendo uso del beneficio de SCML en el Instituto de Formación y Capacitación Popular.

Por consiguiente, es necesario dar a conocer que los criterios de exclusión de las personas que componen la muestra estaban dirigidos a aquellos que no sabían leer ni escribir y aquellos que presentaban daños cognitivos, los cuales reciben otro tipo de intervenciones dentro del penal.

Cabe señalar, que la investigación se realizó con personas privadas de libertad de sexo masculino ya que, según Gendarmería de Chile, son quienes presentan un mayor porcentaje de condenas en comparación con la población de sexo femenino, llegando a un 93%⁵⁶. A su vez, el rango etario escogido correspondió al que caracteriza a la población laboralmente activa.

6.2 Recolección de información:

La entrevista es la técnica principal que se utilizó para recoger los significados que le otorgan las personas privadas de libertad del C.D.P Santiago Sur, a su experiencia de intervención en el Programa de Rehabilitación y Reinserción Social. *“La entrevista, es por definición, un acto de interacción personal, espontáneo o inducido, libre o forzado entre dos personas, entrevistador y entrevistado, en el cual se efectúa un intercambio de comunicación cruzada, a través de la cual, el entrevistador transmite interés, motivación, confianza, garantía, y el entrevistado devuelve, a cambio, información personal en forma*

⁵⁶ GENDARMERIA DE CHILE. *Estadísticas* [en línea]. Santiago: Ministerio de Justicia 2013[fecha de consulta 05 de Noviembre 2013]. Disponible en : <http://www.gendarmeria.gob.cl/>

de descripción, interpretación y evaluación".⁵⁷ Se utilizaron 5 entrevistas individuales de tipo semi-estructuradas, y una entrevista grupal, vista como *"una entrevista que sigue un esquema semejante al de la entrevista individual. Sin embargo, el entrevistado no es un individuo, sino un grupo de cinco o seis personas"*.⁵⁸ Estas disponían de un guión basado en los temas que se querían conocer, y el *"orden en el que se abordan los diversos temas y el modo de formular las preguntas se dejan a la libre decisión y valoración del entrevistador"*.⁵⁹ Además, estuvo orientada a cumplir con los objetivos propuestos en el comienzo de la investigación.

Según Darío Rodríguez, la realización de entrevistas es necesaria para levantar experiencias y opiniones, pero además, para que se logre un ambiente ameno y de confianza. El entrevistado, *"estará en su ambiente habitual, lo que permitirá, que se sienta más cómodo y no se vea perturbado por factores externos a la entrevista"*.⁶⁰ Por ello, las entrevistas se realizaron en el espacio físico que el entrevistado estimó conveniente dentro de INFOCAP, ya sea, en oficinas, box de atención, entre otros. Estos espacios, permitieron hacer frente a factores como por ejemplo, interrupciones acústicas que se den en el ambiente. Los datos recogidos fueron registrados en el cuaderno de campo y grabados en audio, con la debida autorización de cada sujeto. Las entrevistas anteriormente descritas fueron realizadas en los horarios que le acomodaron a cada sujeto.

Otra técnica de recolección de datos fue la observación, vista como *"el proceso de contemplar sistemática y detenidamente como se desarrolla la vida social, sin manipularla ni modificarla, tal cual ella discurre por sí misma"*.⁶¹ Basada en un tipo de observación que postula Ruiz Olabuénaga, llamada Panorámica-No Participante, la cual consiste en que el investigador no participa completamente en la vida social de los sujetos y sólo se

⁵⁷RUIZ OLABUENAGA, José Ignacio. Metodología de la Investigación Cualitativa, Bilbao, Universidad de Deusto, 2003. 223p.

⁵⁸ RODRIGUEZ, Darío. Diagnostico Organizacional, México, Ediciones Alfaomega, 1999. 103p.

⁵⁹CORBETTA, Piergiorgio. *Metodología y Técnicas de Investigación Social* [en línea]. Madrid: McGrau-Hill, 2003 [Fecha de consulta: 18 Octubre de 2013]. Disponible en: <http://pochicasta.files.wordpress.com/2009/04/entrevista.pdf>

⁶⁰RODRÍGUEZ, Darío. Diagnostico Organizacional, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2004. 82 p.

⁶¹ RUIZ OLABUENAGA, José Ignacio. Metodología de la Investigación Cualitativa, Bilbao, Universidad de Deusto, 2003. 125 p.

abstiene a observar, sin embargo *“tanto el investigador como los observados saben, son conscientes de los objetivos y planes del investigador”*.⁶² El investigador debe dejar de lado las propias ideas, la cultura, los valores y prejuicios que se tengan frente al fenómeno. *“Lo que interesa es cómo viven e interpretan los nativos sus propias acciones, qué significados le dan”*.⁶³ Estas observaciones se efectuaron en las dependencias de INFOCAP, específicamente, mientras se efectuaban las capacitaciones a los sujetos.

Se utilizó un cuaderno de campo, donde se registraron los datos obtenidos por medio de la observación. A juicio de los investigadores, y con el fin de otorgarle mayor connotación y relevancia a los datos recogidos de los actores, se enfatizó la escritura y observación de las vivencias en pro de apoyar la información recogida, ya que, la escritura es un medio fehaciente de levantamiento de información que posteriormente permite, un análisis exhaustivo de los datos y contribuir a una reflexión crítica de los mismos. En este aspecto, el cuaderno de campo permite, *“rastrear la cotidianidad de la práctica, explicitar el conocimiento que desde ella se puede construir para enriquecer y cualificar la acción. En él se registran día a día acontecimientos relevantes y el conocimiento que se va incubando y construyendo; constituye una base para elaborar conceptos y comprensiones y enriquecer la práctica”*.⁶⁴

6.3 Metodología del análisis de datos

La perspectiva Hermenéutica, se caracteriza por ser el *“estudio de la interpretación y el entendimiento de las obras humanas. El lenguaje y el fenómeno de la comunicación estarán en el centro de su preocupación. El entendimiento se verá asociado a los actos de expresar, de explicar, de traducir y, por lo tanto, de hacer comprensible el sentido que*

⁶² Íbid, 135 p.

⁶³Íbid. 242 p.

⁶⁴ CIFUENTES, Rosa. *La Escritura: clave en procesos de sistematización de experiencias* [en línea]. Bogotá: Universidad de la Salle. 2011. [fecha de consulta: 18 de Octubre 2013]. Disponible en: <http://www.aulavirtualupeu.com/wp-content/uploads/2012/06/ART-el-diario-de-campo-y-la-escritura.pdf>

algo tiene para otro".⁶⁵ Esta perspectiva, permite al investigador conocer la realidad en términos generales, de forma teórica y práctica, ayudando en la interpretación de significados de textos y acciones.

El análisis Hermenéutico que tuvo el presente estudio, pretendió interpretar los significados que cada persona le otorgaba a su vivencia y cotidianidad, respecto de la intervención brindada por Gendarmería de Chile, para su reinserción social. "*La Hermenéutica en este contexto es el proceso de desciframiento que va desde el contenido y significado manifiesto al significado latente o escondido*".⁶⁶ El análisis fue guiado por las categorías definidas previamente en los objetivos específicos, las que determinaron la interpretación y el conocimiento de aquellos significados que se obtuvieron.

Se buscó interpretar casos particulares, sin la necesidad de generalizar los resultados, sino, acotarlos de acuerdo a cada sujeto y al contexto que éste vivencia. Por tanto, la perspectiva Hermenéutica y el análisis de los datos recogidos desde técnicas como la entrevista semi-estructurada, la observación y la entrevista grupal, dieron a conocer cómo los sujetos de este estudio se desenvolvían en su contexto, y cómo vivenciaban y lidiaban día a día con aquellas herramientas que les entregaba el programa. De acuerdo a los postulados de Mella, si no se logra conocer profundamente la totalidad abstracta de un contexto, un fenómeno o una situación, no se podrá obtener ningún conocimiento verdadero sobre la parte concreta de toda situación, por tanto, el significado de una parte, sólo puede entenderse si es puesto en el contexto de la totalidad.

Cabe destacar, que para la pertinencia teórica de la presente investigación, se depositó en la Hermenéutica, la posibilidad de encontrar el significado escondido de la realidad que se buscó interpretar, porque cuando la realidad nos aparece como "dada" no se observa como problemática compleja y por tanto, no exige mayor proceso de interpretación. Pero cuando la realidad aparece más relevante, misteriosa, difícil y llena de

⁶⁵ ECHEVERRÍA Rafael. *Búho de Minerva*, Introducción a la Filosofía, Santiago, Comunicaciones Noreste LTDA, 1997. 215p.

⁶⁶ MELLA, Orlando. *Naturaleza y Orientaciones Teórico- Metodológicas de la Investigación Cualitativa* [en línea]. Buenos Aires: Orlando Mella, 1998 [fecha de consulta: 2 de noviembre 2013]. Disponible en: http://www.aristidesvara.net/pgnWeb/metodologia/disenos/metodo_cualitativo/invescualitativa_aristidesvara.pdf

contrastes, entonces se exige un mayor énfasis, mayor interpretación y en tanto, una reconstrucción de la misma.⁶⁷

6.4 Viabilidad

Los recursos financieros, materiales y humanos fueron otorgados por los propios investigadores, haciendo referencia a impresiones, locomoción, cuadernillos, etc. A su vez, el acceso a la información se solicitó a través de un Consentimiento Informado.

Con el fin de asegurar el acceso a los datos, se realizó una petición formal a través de una carta dirigida al jefe de Área de Desarrollo Humano en INFOCAP, donde se expuso el contenido de este estudio y su finalidad.

6.5 Validación

Para la validez y confidencialidad de los datos, se utilizaron los datos obtenidos de la entrevista, la observación y la entrevista grupal, con el fin de no caer en sesgos o fallas metodológicas. Para esto, la triangulación aportó una mirada diferente desde un experto en el tema, a fin de fortalecer la consistencia y validez de estos hallazgos.

La triangulación fue útil, ya que, *“este término metafórico representa el objetivo del investigador en la búsqueda de patrones de convergencia para poder desarrollarlo y corroborar una interpretación global del fenómeno humano objeto de la investigación”*.⁶⁸

⁶⁷ Ibid. 67p

⁶⁸ GOMEZ RESTREPO, Carlos. Métodos de Investigación Cualitativa. *Revista Colombiana de Psiquiatría* [en línea]. 2005, vol. 34. n° 1 [fecha de consulta: 17 de Octubre 2013]. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008

6.6 Aspectos Éticos

Para los Trabajadores Sociales la ética es parte necesaria de su práctica profesional, pero además se espera de ellos, que estén preparados para tomar decisiones correctas y que sean responsables de sus elecciones y acciones. Este estudio aborda aspectos éticos postulados según el Informe de Belmont⁶⁹:

- Consentimiento informado: se realizó una carta, la cual contenía todos los elementos mencionados anteriormente, además de una petición de autorización a los participantes, para analizar posteriormente los datos obtenidos a lo largo del proceso. Su objetivo fue que los sujetos decidieran de manera voluntaria, participar en todas las etapas que comprende la investigación, siempre respetando la decisión de querer abandonar la investigación durante su transcurso.
- Principio de Beneficencia: Se cumplió este principio, ya que, las personas que participaron fueron bien tratadas y no se incurrió en daños hacia ellos.
- Principio de Justicia: este principio hace referencia a la entrega del trato justo y no discriminatorio, se trató con respeto a todos los sujetos sin importar el delito cometido.
- Socialización: los resultados obtenidos a partir de esta investigación serán compartidos con INFOCAP y con los mismos sujetos que participaron en ésta, con el fin de contribuir a la elaboración de otros materiales, que permitan comunicar la experiencia.

⁶⁹ INSTITUTO DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICION. *Principios Éticos y Pautas Para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación* [en línea]. EE.UU: Departamento de Salud Educación y Bienestar de Estados Unidos, 1979 [fecha de consulta: 18 de Octubre 2013]. Disponible en: http://www.innsz.mx/descargas/investigacion/informe_belmont.pdf

VII. DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS

En esta etapa del estudio, se dan a conocer los resultados obtenidos a través de 5 entrevistas individuales semi-estructuradas, con una duración de 30 minutos cada una. Una entrevista grupal semi-estructurada, con una duración de 30 minutos, y 5 observaciones no participantes, con una duración de 45 minutos cada una, realizadas en las clases prácticas de capacitación efectuadas a las PPL en el Instituto para la Formación y Capacitación Popular (INFOCAP). Estas técnicas, fueron aplicadas en un mes y medio, a una muestra de 5 hombres de nacionalidad chilena, que cometieron delitos de mayor connotación social (robo con intimidación, robo con violencia y homicidio), cuyas edades fluctuaban entre 20 y 40 años, privados de libertad en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, y que utilizaron el beneficio de salida controlada al medio libre, en INFOCAP.

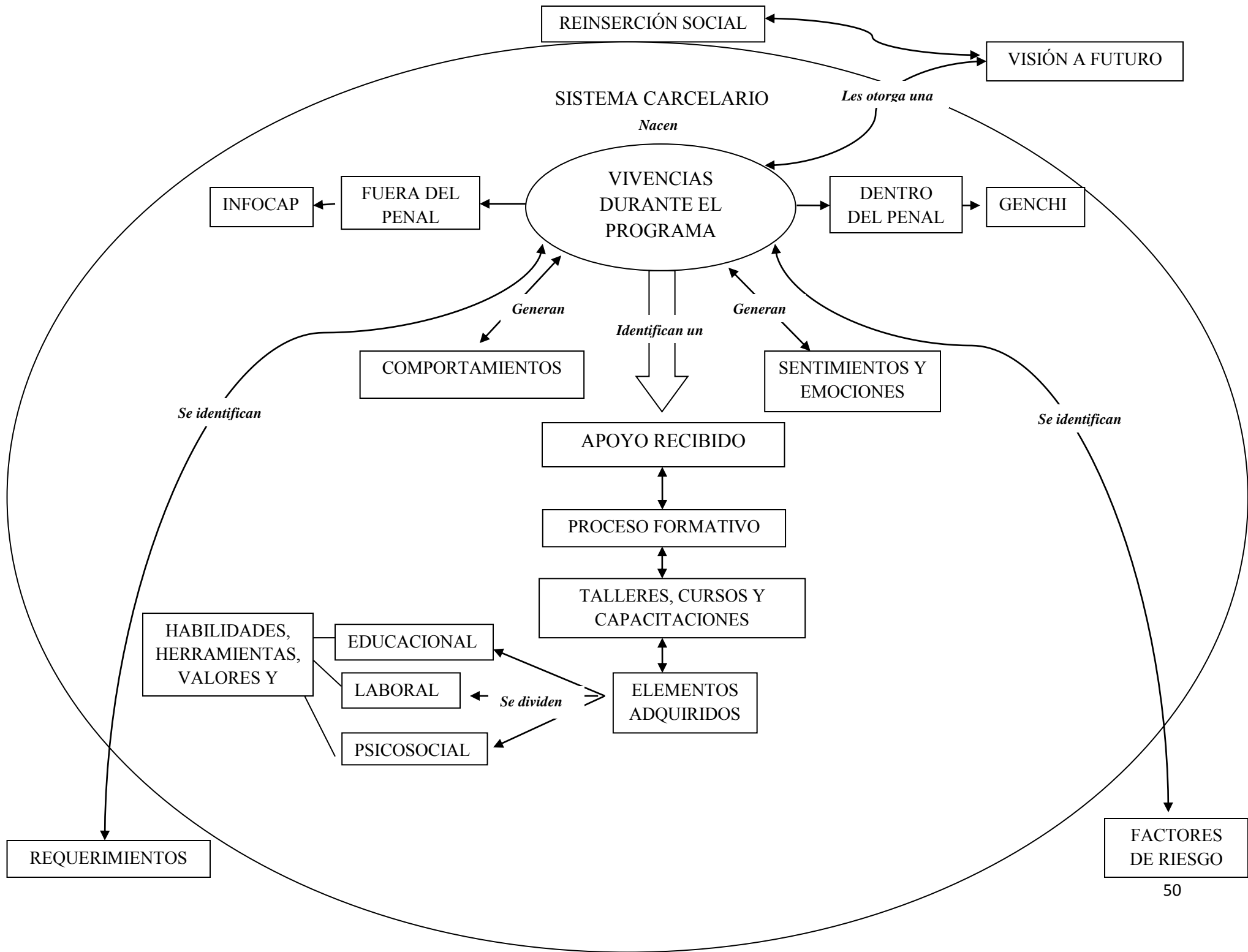
Para extraer las categorías, desde los datos se realizó un microanálisis exhaustivo, el cual arrojó conceptos desde donde surgió una serie de categorías. La categoría central corresponde a las **Vivencias de las PPL durante el programa** de Rehabilitación y Reinserción Social, de aquí se establecen otras categorías tales como:

- Apoyo Recibido
- Factores de Riesgo
- Visión a Futuro
- Elementos Adquiridos
- Proceso Formativo
- Requerimientos
- Comportamientos
- Sentimientos y Emociones
- Reinserción Social.

De estas categorías, nacen subcategorías con sus respectivos conceptos:

Categorías	Subcategorías	Conceptos
Apoyo Recibido	Familia-Pares-Religión- Estado-Instituciones-Área Técnica	Padre, madre, abuela, pareja, tíos, sobrinos, amigos medio libre, pares PPL, Dios, SENCE, INFOCAP, FUCAP, PATERNITAS, profesionales.
Factores de Riesgo		Estrato socioeconómico bajo, cesantía, padre preso, amigos, consumo de drogas, insatisfacción de necesidades básicas, separación de los padres, violencia intrafamiliar, VIH.
Visión Futuro	Corto plazo, mediano plazo y largo plazo.	Termino de capacitación, libertad, independencia económica, taller propio, pago de estudios, liberación de deudas, ahorrar, continuidad de estudios, invertir, adopción, dejar legado, formar familia, casa propia y estabilidad.
Proceso Formativo	Talleres, cursos y capacitaciones	Talleres de reinserción, capacitación en oficios y nivelación de estudios.
Elementos Adquiridos	Habilidades, competencias y valores.	Respeto, motivación, paciencia, honradez, responsabilidad, honestidad, valentía, confianza, conciencia,

		perseverancia, resiliencia, ética, reflexión, dedicación, seguridad, constancia, fortaleza.
Requerimientos		Más profesionales, integración, no discriminación, reconocimiento, trabajo remunerado, trato digno, más oportunidades y organismo seleccionador.
Comportamientos	Antes del programa, después del programa.	Consumo de drogas, estar a la defensiva, buena conducta, tranquilidad, quebrantar.
Sentimientos y Emociones	Antes del programa, durante el programa.	Colapsado, sentimiento de maldad, vulnerado, sentimiento de culpa, desorientado, discriminado, preocupado, conforme sentimiento de envidia, rencor, odio. Experiencia traumante, desmoralizado, arrepentido, vulnerado, valorado, enriquecido, gratificado, motivado, confiado, desvalorizado, preocupado, tranquilo, rehabilitado.
Reinserción Social		



VIII. ANÁLISIS DE LOS DATOS

Para descubrir los significados que le otorgan las PPL a su experiencia de intervención en el programa de reinserción social, se llevó a cabo un análisis hermenéutico, logrando identificar el contenido latente de los datos. Desde aquí nace la categoría central correspondiente a las **Vivencias que tienen las PPL durante su participación en el Programa**, ésta se relaciona con todas las categorías establecidas, dando cuenta de lo que ellos viven cotidianamente dentro del **Sistema Carcelario**.

Se interpreta, que ellos distinguen sus vivencias dentro y fuera del penal ya que describen su experiencia en distintos contextos físicos.

“- ¿Usted sabe en qué consiste el programa?

Pero ¿Aquí, aquí en la calle o allá donde estoy yo?

Ambos, es todo parte del programa”

Al referirse dentro del penal, se identifica a la penitenciaria, nombrando a Gendarmería como institución encargada de supervisar su conducta y entregar condiciones mínimas en el lugar, mientras dura su condena. Esto, es parte del **Sistema Carcelario**, el que es reconocido por ellos como el contexto donde se desenvuelven diariamente, en el que conviven personas que han cometido distintos delitos, los que se jerarquizan de acuerdo a la peligrosidad, siendo más respetados los de mayor connotación. Además existen códigos carcelarios que influyen en el trato hacia el resto de los internos, categorizándolos en dos tipos: los con mal y buen comportamiento, siendo estos últimos excluidos por respetar las normas, por trabajar y hacer buena conducta, este entorno genera una serie de situaciones de agresividad entre ellos, en donde deben lidiar día a día con riñas, roces, golpes, zancadillas, abusos y discriminaciones.

“Yo que me gané este beneficio, si uno se gana las cosas con conducta allá en la cárcel cachay, con tu buen, hasta con tu buen vocabulario, con tu respeto hacia el gendarme, hacia el que llega preso, tu sabí que hay muchos que llegan porque llegan por vicio o

llegan porque fuman en la calle vicio y son desvalorados en la cárcel po' en la cárcel el que es más fuerte es el que se come al más débil”⁷⁰

El **Sistema Carcelario** es visto por ellos como un ambiente de resocialización, que se encuentra dividido en pabellones o calles, destacando la calle 3 B que alberga a las personas portadoras de VIH, calle 5 y 13 o llamadas calles de conducta, en esta última se han efectuado talleres de artesanía y se encuentra el liceo penal. La calle 11, donde formaron una iglesia católica para consolidar su fe en Dios, como motivo de cambio. Ellos sienten que el sistema se vuelve más tranquilo sólo si se mantiene un buen comportamiento, lo que es premiado a través de más oportunidades para acceder a beneficios y a salidas controladas.

“Gendarmería empezó a dar más libertades y así también motivo a la cárcel para que se tranquilizara, si así es po' si tú te portay bien vay a poder obtener un beneficio, si te portay mal no vay a poder obtener nada.”⁷¹

Dentro de este **Sistema Carcelario**, se percibe principalmente al Área Técnica, como un ente que otorga asistencia psicológica, emocional y social, a la vez que gestiona, selecciona y promueve los beneficios intrapenitenciarios. Este organismo se conforma por profesionales como asistentes sociales, que se encargan del ámbito personal y familiar del sujeto, psicólogos, encargados del ámbito afectivo, cognitivo o de comportamiento, y terapeutas ocupacionales, encargados del ámbito laboral, gestionando instancias de inserción laboral, a lo que le denominan tripleta de intervención. Ellos, son quienes generan un plan de intervención para cada individuo y cumplen el rol de tutor, velando porque ese plan de intervención se lleve a cabo.

⁷⁰ Entrevista N°2.

⁷¹ Entrevista N° 3.

Fuera del penal, ellos identifican a INFOCAP como la institución que vela por su bienestar, otorgándole formación académica y valórica.

Si po`, allá yo fui a los planes de intervención, dilemas morales, reflexión crítica y acá en INFOCAP la parte laboral es bien integra a mi manera de pensar porque aquí no sólo te enseñan a lijar un mueble o poner un tornillo, aquí te enseñan valores como persona igual po`, aparte lo forman... para el día de mañana salir a trabajar, poder superarse igual po`."⁷²

Ellos sienten que INFOCAP entrega una formación integral. En el ámbito académico, se les facilita ropa de trabajo y herramientas manuales que deben aprender a usar, destacando la paciencia y la disposición de los profesores, además se les otorga un trato igualitario y equitativo al igual que a las demás personas que asisten a capacitarse, tales como dueñas de casa, trabajadores y jóvenes.

*“Destaco la integración de uno con las demás personas sin discriminarlo, que te den la posibilidad de sentarte en la misma silla, eso más que nada es lo que aprecio.”*⁷³

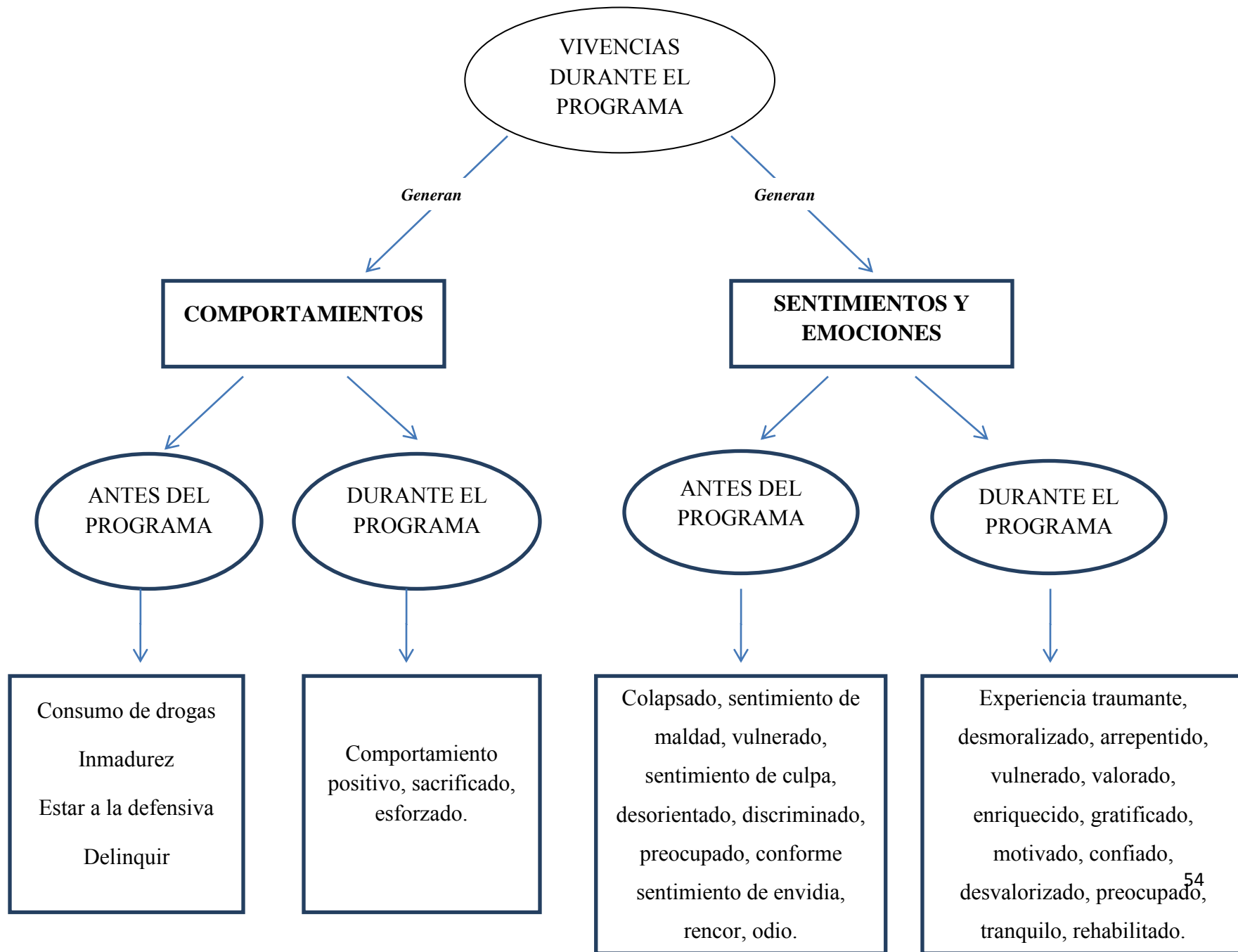
Se generó un lazo de confianza entre los sujetos y los docentes que imparten las capacitaciones, reflejándose una preocupación, más allá de la relación profesor-estudiante. Esto surge de las observaciones llevadas a cabo en las instancias prácticas, donde el profesor prestaba un apoyo, no sólo en el ámbito educacional sino también en lo afectivo.

*“El sujeto capta la atención del profesor cuando está frente a una dificultad relacionada con su tarea, el docente se muestra preocupado ya que se acerca a ayudarlo, a la vez, le pregunta cómo ha estado su familia y si le ha sido difícil asistir a clases ya que viene de muy lejos.”*⁷⁴

⁷² Entrevista N° 4.

⁷³ Entrevista N° 4.

⁷⁴ Observación N° 3.



Otra categoría que nace a través del análisis, es la de **Comportamientos**, esta muestra las conductas realizadas antes de su participación en el programa, encontrándose el consumo de drogas y la inmadurez con que enfrentaban su vida, sin respetar límites ni normas, obteniendo las cosas que deseaban de manera rápida e inapropiada a través de su práctica delictual.

“En el tiempo que nosotros andábamos metidos en esas cosas, que igual no nos llevo a nada bueno, uno era muy cerrado, no se abría a oportunidades, a pensar que habían cosas mejores, que podíamos obtener lo que queríamos de otra manera más sana; trabajando.”⁷⁵

También, se identifica que su comportamiento se basaba en estar a la defensiva, es decir, adoptar una postura egoísta, de protección de sí mismo, frente a cualquier situación que se les presentase sin importar las consecuencias que pudieran producir hacia la sociedad y hacia sus familiares tales como padres, abuelos, hijos, hermanos y en algunos casos hacia la pareja.

Sin embargo, durante el programa presentan comportamientos ligados a un cambio, refiriéndose a adoptar una conducta positiva, donde ellos muestran sacrificio y esfuerzo haciendo todo lo posible por acceder a un beneficio.

“Si po’ es que en mi mente siempre estuvo eso, siempre dije ya si la única forma de poder salir rápido de aquí es portarse bien, si tú te portai bien vay a poder tener de los tres meses al año, si te portai bien vay a poder optar a una calle que sea de trabajo y que sea más tranquila, entonces tu tení en mente eso.”⁷⁶

Teniendo en consideración, que en cualquier momento pueden quebrantar, al no saber cómo enfrentar los **Factores de Riesgo** que les presenta el medio, se aferran a la idea de seguir adelante con un buen comportamiento haciendo frente a los obstáculos, logrando su objetivo de integrarse completamente al medio libre.

⁷⁵Ibid

⁷⁶ Entrevista N° 3.

“A nosotros nos ocurre que tenemos muchos factores de riesgo en lo que es el medio libre controlado, a nosotros como internos por el hecho de que... el horario igual po’ nosotros llegamos, tenemos que llegar a las 12 de la noche a la unidad, entonces nosotros a las 10:30 salimos de aquí y tenemos que bajarnos en Santa Rosa con Franklin y cruzar todo ese barrio, ese barrio es bohemio igual, entonces hay pubs abiertos a media noche, hay bares de mala muerte, hay gente denigrándose, gente que trafica, son factores de riesgo pero uno va enfocado en esto.”⁷⁷

Antes del programa surgen **Emociones y Sentimientos**, ellos se ven colapsados por problemas que viven en su entorno más cercano como violencia intrafamiliar, tráfico de drogas y falta de recursos económicos. El hecho de no saber enfrentar estas dificultades, les genera emociones como el rencor, el odio, y la desmotivación, recurriendo a vías de escape ligadas al consumo excesivo de drogas, alcohol, delincuencia, fiestas desenfrenadas.

Ya enfrentados al contexto carcelario, presentan **Emociones y Sentimientos** que nacen gracias a la convivencia dentro del penal, marcada por la envidia y la discriminación, lo que genera episodios de violencia tales como riñas, balaceras y muertes. Al intentar escapar de estas situaciones, se sienten desorientados y vulnerables, puesto que no saben dónde acudir, ni qué medidas tomar para poder acceder a un traslado de dependencia o algún beneficio intrapenitenciario.

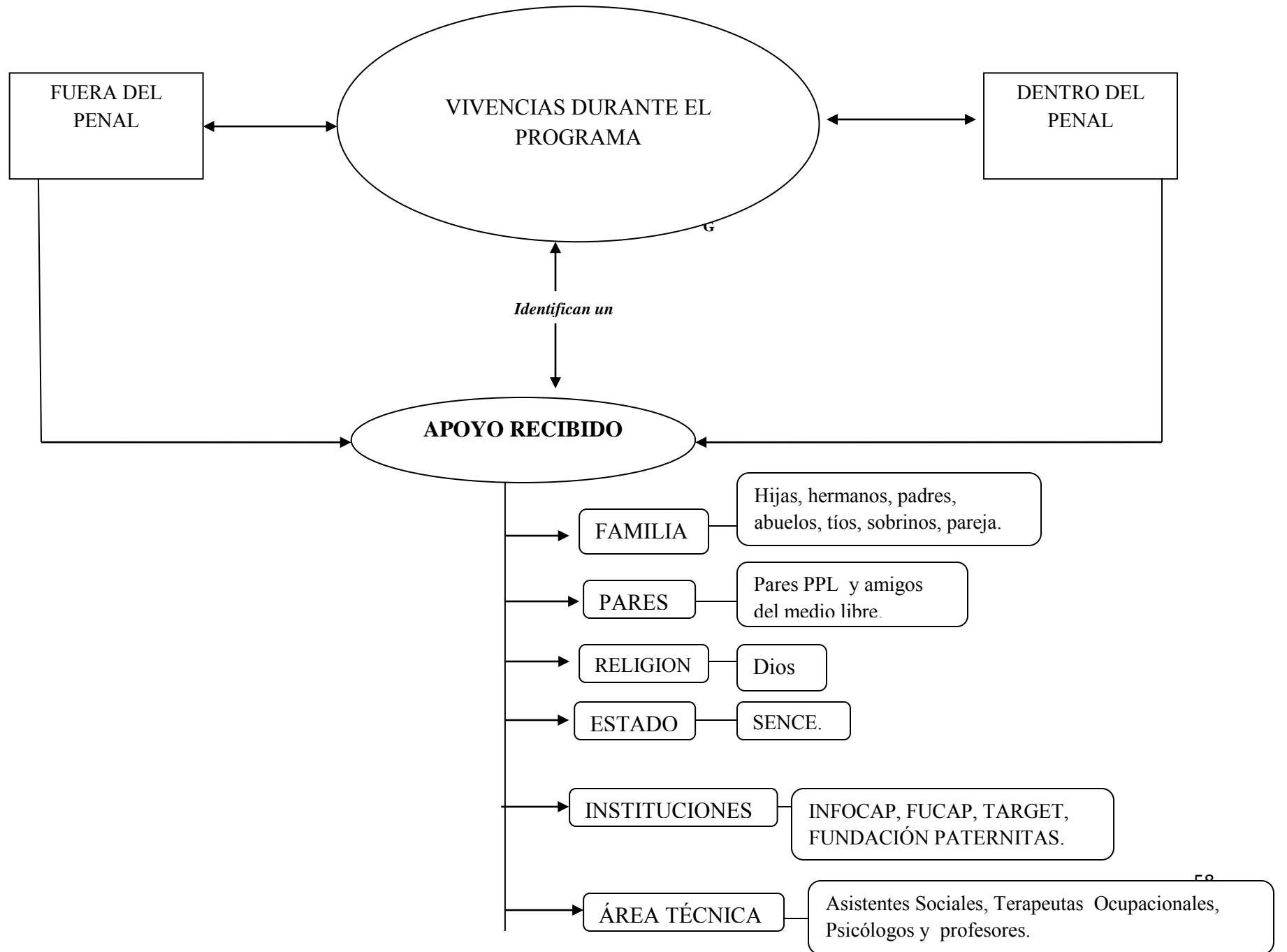
Esto también lo experimentan al comienzo del programa, ya que, siguen siendo afectados por problemas que se presentan en medio libre como los quiebres emocionales con sus parejas y la preocupación de entregar un aporte económico a sus familias, sintiéndose de brazos cruzados por no tener la posibilidad de generar mayores ingresos, ya que sólo deben sustentarse con el apoyo económico de la beca que reciben a través de INFOCAP.

⁷⁷ Entrevista N° 5.

Durante este proceso, han sentido arrepentimiento por sus comportamientos anteriores, señalando que fue tiempo perdido, esto generó un cambio de mentalidad mejorando día a día su conducta.

Acercándose cada vez más a su libertad gracias a los esfuerzos que han hecho, los individuos sienten que esta experiencia ha sido enriquecedora, puesto que se les han entregado las herramientas y competencias que necesitaban para independizarse y estar en igualdad de condiciones frente a los demás. Se sienten motivados por alcanzar sus objetivos, felices por sus logros y rehabilitados, al actuar de manera correcta según los cánones establecidos por la sociedad, sin embargo, la experiencia se torna traumática al volver al penal durante la noche, después de estar todo el día en el medio libre.

Los sujetos al contar con el beneficio de salida controlada al medio libre (SCML), sienten la obligación de tener su propio ingreso económico para satisfacer sus necesidades y las de sus familiares, tienen la percepción de que si no lo consiguen, pasan a ser una carga, por lo tanto, han utilizado todos los recursos disponibles, como realizar trabajos esporádicos y esforzarse por obtener las mejores notas en las capacitaciones, lo que los llevará a obtener un buen trabajo debido a que tendrán una certificación con distinción.



Otra categoría que surge del análisis, es la de **Apoyo Recibido**, esta se relaciona con el objetivo específico número dos, el cual apunta a identificar el aporte del programa respecto del reconocimiento de las redes de apoyo.

Las Personas Privadas de Libertad, identifican un apoyo por parte del Área Técnica, específicamente por los profesionales del área psicosocial y ocupacional correspondientes a psicólogos, trabajadores sociales y terapeutas ocupacionales. Hacen referencia a que ellos son quienes les han abierto puertas hacia la reinserción, a través del traslado hacia calles de tratamiento, otorgamiento de beneficios intrapenitenciarios y entrega de herramientas, conocimientos y habilidades por medio de inscripción y posterior participación en talleres, confiando en su capacidad de autonomía y responsabilidad.

“La psicóloga me ayudo, yo estuve en San Miguel, estuve hartos años allá en San Miguel, de ahí llegue paca para la peni por un traslado masivo pero... donde perdí todas mis cosas quee con lo puesto, salí de la calle once donde habíamos llegao y... estaba pero mal, sumio, sumio, mal llegué donde ella y ella me ayudó, ella me mandó para la calle trece, vio que en mí había otra perspectiva de vida.”⁷⁸

Dentro del **Sistema Carcelario**, también se identifica el apoyo por parte de sus pares en reclusión, principalmente quienes tienen el beneficio de SCML, ya que al pasar día tras día junto a ellos se generan lazos y vínculos emocionales fuertes, existe empatía y contención hacia el otro, cuando vuelven al penal por las noches, lo hacen todos juntos de esta forma, sienten que pueden enfrentar los **Factores de Riesgo** que se les presenten. Por lo tanto destacan sólo a quienes comparten sus aspiraciones de un mejor futuro, ligado a un comportamiento que se enmarque en lo legal.

También, reconocen a la religión como otro agente de apoyo, ya que, les hace sentir que un ser superior los acompaña en todo momento y el proceso por el cual están pasando es una prueba de la vida que deben superar a través de la fe y de su propia capacidad de cambio.

⁷⁸ Entrevista N° 1.

El **Apoyo Recibido** por sus familias, es el que más se destaca, mencionan a padres, hermanos, hijos, tíos, sobrinos y pareja, quienes cumplen un rol fundamental en el proceso de reclusión entregando contención emocional y económica, lo que permite que los sujetos puedan vivir este proceso de forma apacible y paciente, enfrentando los factores que influyen en su emocionalidad y pensamiento tales como: la soledad, desmotivación y baja autoestima.

Es por este agente contenedor, que pretenden salir adelante, modificando su comportamiento disruptivo y generando un proyecto de vida prosocial que favorezca a su núcleo familiar. Ellos ven posible cumplir este proyecto de vida, gracias a la ayuda recibida por el Estado, a través de las instituciones que trabajan en pro a la reinserción social, permitiendo que la cárcel no sólo se visualice como un lugar que encierra a las personas que han cometido un delito para resguardar la seguridad de la sociedad, ni un lugar donde predomina la violencia, mas bien, como un lugar que brinda apoyo y oportunidad de reflexionar y aspirar a una integración social. En este sentido, nombran a Fundación Paternitas, Target DDI, Fundación para la Capacitación y al Instituto de Formación y Capacitación Popular (INFOCAP). Esta última institución es la que más destacan, ya que, ven en ella un soporte para la reinserción, dirigiendo su pensamiento a obtener la certificación en el oficio que se les ha enseñado, consientes que son capaces de obtener un trabajo formal por medio de este título.

“Ya con la libertad condicional me pongo a trabajar al tiro en una empresa de instalación sanitarias, ella me va a permitirme seguir estudiando, como ya voy a estar titulado de instalador sanitario y certificado, puedo estudiar después técnico en construcción en un instituto.”⁷⁹

INFOCAP, aparte de otorgarles herramientas, conocimientos, habilidades y valores los hace recordar que son personas sujetos de derechos, sintiéndose acogidos por sus compañeros y profesores, quienes se preocupan por ellos cuando llegan tarde a clases o

⁷⁹ Entrevista N° 1.

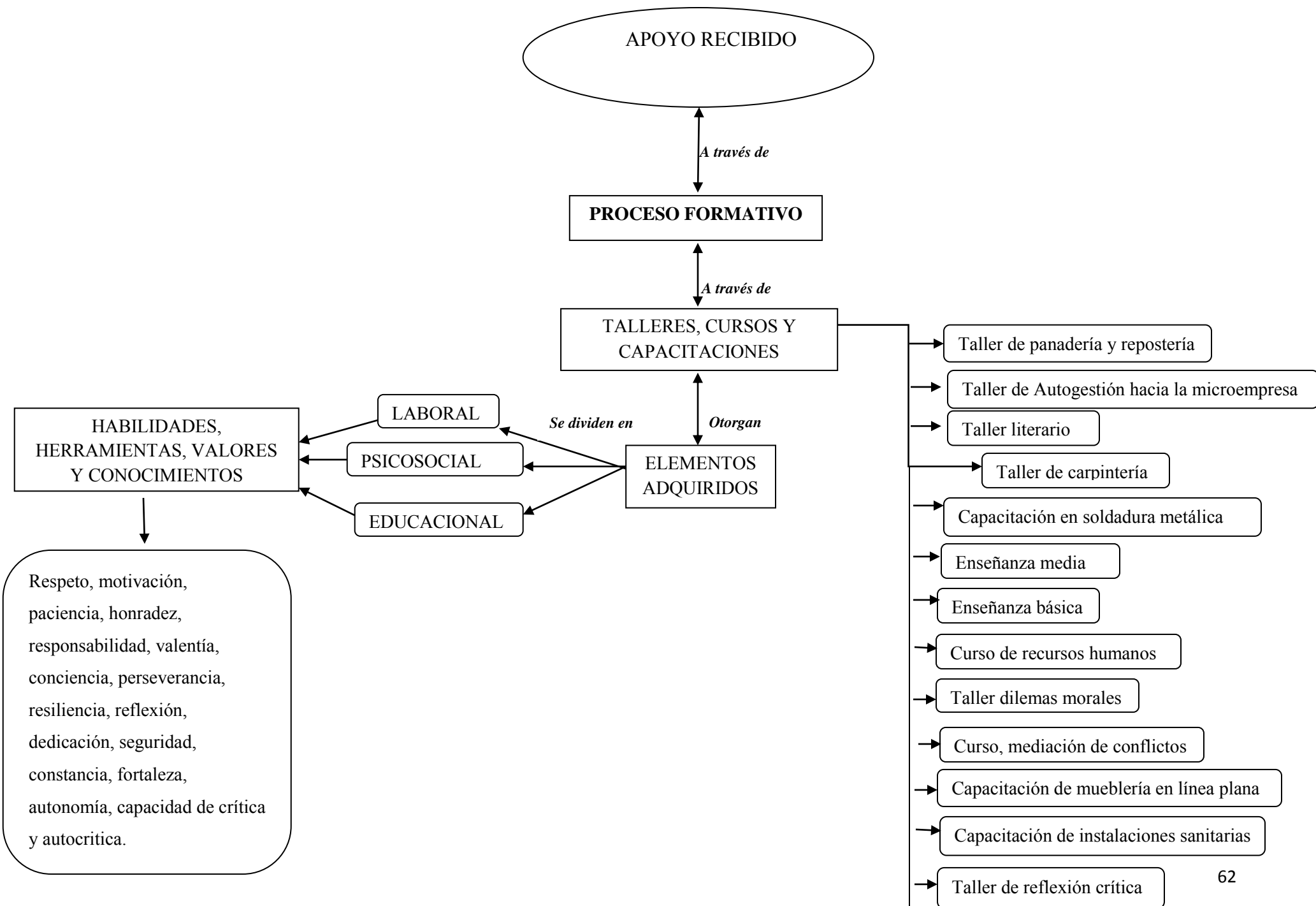
cuando faltan sin aviso. Esto se contrasta con el trato que perciben por parte de algunos funcionarios uniformados de Gendarmería dentro del penal, el cual es totalmente distinto.

“Que el trato sea más digno igual, no puede ser que los traten como en un campo de concentración si se supone que están hablando de un tema de rehabilitación pero no de rehabilitación con gritos, a si nadie se va a rehabilitarse.”⁸⁰

Del **Apoyo recibido** nace el **Proceso Formativo** como parte fundamental del Programa de Rehabilitación y Reinserción Social, en donde a través de talleres, cursos y capacitaciones los sujetos han recibido formación académica, valórica y laboral.

Estas instancias de formación, se basan en tres ejes de intervención: el eje psicosocial, el eje laboral y el eje educacional. El análisis da cuenta, que los sujetos destacan talleres, cursos y capacitaciones sin percibir a que eje pertenecen, sin embargo, rescatan los elementos que les otorga cada instancia y señalan que les servirá para un buen desempeño en sus trabajos a futuro. En cuanto a lo educacional, los talleres que mencionan son el taller literario, capoeira, boxeo, fútbol, computación y nivelación de estudios de enseñanza básica y media, En el ámbito laboral, destacan la capacitación de carpintería en línea plana, soldadura metálica, recursos humanos, autogestión a la microempresa, instalaciones sanitarias, derecho laboral, panadería y repostería. Por último, en el eje psicosocial, mencionan el taller de dilemas morales, reflexión crítica, redes sociales y mediación de conflictos.

⁸⁰ Entrevista Grupal.



Estos talleres, han permitido que los sujetos descubran recursos personales que poseen y no conocían, a la vez, les proporcionan herramientas y habilidades para que se desenvuelvan como cualquier otra persona en el medio libre. Tienen la percepción, de que a través de estos talleres, han logrado una capacidad de razonamiento crítico hacia sus comportamientos anteriores, motivando su reflexión. Desde acá nace la categoría de **Elementos Adquiridos**, esta se relaciona con el objetivo específico, que refiere a la valoración que le dan las PPL a las competencias sociales y educacionales adquiridas durante la ejecución del programa.

Uno de los elementos adquiridos, es la responsabilidad, la cual han instaurado en su comportamiento, tratando de cumplir el rol de padre, satisfaciendo responsablemente las necesidades básicas de sus hijos en la medida que sus recursos económicos y de tiempo, en el medio libre se lo permiten, entregándoles protección, cariño, compañía, alimento y vestuario. De igual manera pretenden, desenvolverse responsablemente frente a las reglas de la sociedad, como: pagar el pasaje de la locomoción colectiva y cumplir los horarios establecidos por el centro de capacitación y el centro penitenciario.

“Hoy día pasé echarle unas luquitas, porque sé que hay unos fiscalizadores, entonces para no tener ese roce con ellos, o para no pasar ese mal rato, me esfuerzo y le echo unas luquitas me apretó el cinturón, pero eso me da la confianza que voy a la micro como ciudadano cualquiera, responsable y bien po’, entonces eso me enriquece.”⁸¹

Además dentro de la observación, se aprecia mediante la categoría de responsabilidad que:

“El sujeto utiliza el uniforme de trabajo, cumple el horario establecido por el taller práctico, entra a la hora indicada, realiza la labor asignada sin distraerse y termina su clase una vez sonado el timbre de recreo.”⁸²

⁸¹ Entrevista N° 5.

⁸² Observación N° 1.

Otro elemento corresponde al respeto, visualizándolo como necesario para mantener una buena convivencia dentro del penal con sus pares privados de libertad, con los funcionarios uniformados y con los profesionales del Área Técnica y de INFOCAP. Esto se ajusta a la buena conducta que deben llevar para optar a beneficios intrapenitenciarios, siendo constantes y perseverantes en las postulaciones, sin importar las veces que esta posibilidad les fuese rechazada.

Una vez que se les ha otorgado el beneficio que poseen hoy en día, siguen con su buen comportamiento, logrando que este no les sea revocado, siempre consciente de que el proceso está lleno de obstáculos vinculados a **Factores de Riesgo**, que deben enfrentar de forma astuta sin caer nuevamente en conductas disruptivas.

“El sujeto es capaz de mantener una buena convivencia con sus compañeros entregando instrucciones con cortesía, su relación con el profesor es de respeto tratándolo de usted, sigue instrucciones sin problemas y colabora sin reproches con las peticiones que le hace el docente.”⁸³

La paciencia, es otro concepto que nace gracias al análisis, los entrevistados, estaban acostumbrados a conseguir las cosas que deseaban de la manera más rápida posible, sin embargo, dentro del programa y durante su tiempo recluidos, han obtenido una capacidad de reflexión que les permitió cultivar la paciencia, traducida como la capacidad de esperar calmada y tranquilamente el cumplir sus objetivos, ya sea, relacionados con el término de sus capacitaciones o con lograr la libertad completa.

“Yo he tenido que aprender a cultivar la paciencia, si usted no está acostumbrado anteriormente a conseguir las cosas de una manera, tiene que aprender el valor de las cosas, como es legalmente, es la manera correcta.”⁸⁴

Por medio de la observación se aprecia que:

⁸³ Observación N° 5.

⁸⁴ Entrevista N° 4.

“El sujeto trabaja en un equipo de cuatro personas, demuestra paciencia puesto que logra esperar tranquilamente su turno para llevar a cabo la tarea de instalar una cañería sin apurar a sus compañeros.”⁸⁵

En cuanto a la honradez, esta se visualiza a partir de la idea que tienen los sujetos de ejercer el oficio que están aprendiendo, para luego conseguir un trabajo formal, desempeñándose de manera honesta y honrada. Esto ha sido posible a través de la dedicación con que se desenvuelven en el programa, asistiendo a talleres y clases, utilizando su tiempo libre en estudiar y trabajar.

La valentía y la fortaleza, se ven reflejadas en que los sujetos son capaces de cambiar su comportamiento, haciendo frente a todas las adversidades, por ejemplo, la enfermedad del VIH, de la que es portador uno de los entrevistados de esta investigación. Se infiere que el sujeto presenta valentía al haber cambiado sus hábitos, como: dejar de consumir medicamentos para dormir, el consumo de drogas y la mala alimentación. Además, la valentía se ve reflejada en que accede, a que un equipo de médicos experimente en él, un nuevo tratamiento que permita controlar su enfermedad. Todo esto lo motiva a ofrecer charlas en dependencias donde se encuentran las personas privadas de libertad que poseen esta misma enfermedad al interior del penal.

Lo anterior, se relaciona con la opinión del profesional experto, quien visualiza la valentía, tanto en este entrevistado como en los demás. Él, hace referencia a que este sujeto es valiente, ya que, en su padecimiento y en su condena, le sería más fácil desertar del proceso de reinserción, sin embargo, no sólo se motiva a sí mismo para seguir adelante, más bien incentiva al resto de sus compañeros a adoptar estas conductas.

La resiliencia, es una capacidad que está presente en los sujetos, quienes constantemente son capaces de sobreponerse a diversas situaciones adversas y peligrosas que enfrentan en su cotidianidad.

⁸⁵ Observación N° 2.

“El horario del otro domingo debería haber sido a las 10:00 de la noche por ley, y llegaron todos el día domingo de su beneficio a las 10:00 de la noche, y se juntan todos afuera, pero se juntan por el hecho de que no abren al tiro las puertas para ingresar en el horario que corresponde, ya estaban pasados del horario eran como las 10:20 y llegaron otros tipos a balear a uno que venía a dormir, pero más de 30 balas tiraron, pa’ todos lados y le llegó a un chico una bala en la frente sin tener ni un... y así podría haberle llegado a muchos más y más grave, no le pasó nada gracias a Dios, si imagínese yo le cuento ¡Un balazo en la frente y no le paso na!’”⁸⁶

Finalmente, se visualiza que gracias a sus vivencias han logrado una capacidad de madurez, que los lleva a reflexionar sobre sus comportamientos anteriores y las consecuencias que estos han traído, tales como: no ver crecer a sus hijos, no estar en los momentos importantes de sus familiares, el enfrentamiento a la soledad y el sufrimiento causado a sus seres queridos.

Es importante destacar, que los entrevistados hacen una crítica constructiva en relación con el comportamiento que llevan los demás internos, sienten que si bien, hay pocas oportunidades, las que hay, deben buscarlas y ganárselas por sí mismos, comportándose de manera correcta, siguiendo normas, respetando a los profesionales y funcionarios e ideando estrategias para su sustento económico, ya sea, trabajando en artesanías dentro del penal o en trabajos esporádicos durante las horas que salen al medio libre.

Factores de Riesgo, es otra categoría que nace a través del análisis y se enlaza con lo que refleja el marco teórico de este estudio, ligado a los factores de riesgo dinámicos y estáticos a los que se enfrentan los sujetos.

Antes y durante el programa, las personas privadas de libertad han lidiado con situaciones que afectan a su bienestar físico y emocional. En primera instancia, los participantes de esta investigación pertenecen a un estrato socioeconómico bajo por lo que

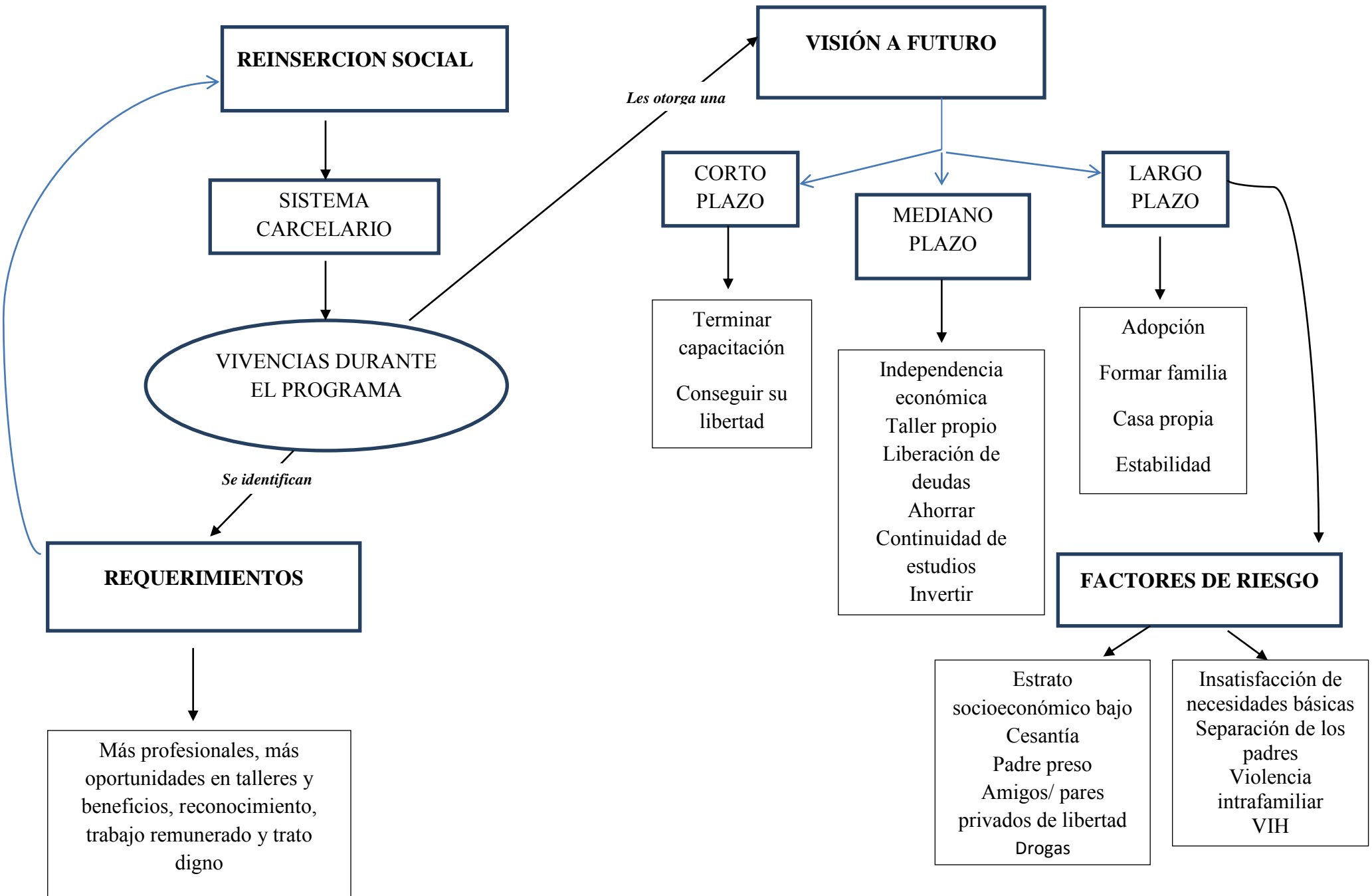
⁸⁶ Entrevista Grupal.

sus necesidades básicas se ven insatisfechas, lo que muchas veces los ha llevado a delinquir y adquirir el hábito de conseguir el dinero fácilmente, además, estando dentro del recinto penal, esta realidad se acrecienta y provoca una angustia en los sujetos. Al no poseer una educación completa, están propensos a la cesantía, ya que, pocas empresas formales los consideran para generar algún contrato de trabajo, este factor también los ha llevado a delinquir.

Estos sujetos han crecido en familias disfuncionales, que viven diversas crisis no normativas, como la separación de los padres, el consumo de drogas, violencia intrafamiliar, padres presos y el padecimiento de VIH. A la vez, han crecido en un ambiente donde sus amigos poseen los mismos comportamientos disruptivos.

Sin embargo, los entrevistados pretenden romper este esquema y ya no seguir este patrón de comportamiento, adquiriendo una **Visión a Futuro**, la cual es otra de las categorías que emerge de los datos, relacionada con el objetivo específico sobre la valoración que le dan los sujetos a las competencias que entrega el programa y la conformación de un proyecto de vida prosocial.

Los sujetos tienen una **Visión a Futuro** a corto plazo, relacionada con terminar la capacitación en INFOCAP y obtener su libertad condicional, para después en un mediano plazo, lograr una independencia económica a través de la formación de su propio taller o su propia microempresa, lo que les permitirá liberar de deudas a sus familias, ahorrar para invertir en educación y continuar con sus estudios. Finalmente, se visualiza que a largo plazo los sujetos pretenden formar una familia, en algunos casos tomando como opción el adoptar, además de obtener su casa propia.



A través de las **Vivencias durante el programa**, los sujetos identifican **Requerimientos** o peticiones, lo que se condice con el objetivo específico sobre la percepción que tienen respecto de los aspectos que modificarían y aquellos que no son abordados por este.

Esta categoría se relaciona con la eficiencia y calidad que esperan del programa, aquí surge la necesidad de que se inviertan mejor los recursos, por lo tanto, requieren una mayor dotación de personal en el Área Técnica para que logren abarcar las demandas de todos los internos.

“Faltan más asistentes, más profesionales, porque allá hay harta gente que quiere hacer cosas buenas y de repente, los recursos los gastan más en poner rejas, comprar más palos, comprarle más cartuchos a las escopetas.”⁸⁷

También, sienten que debe haber una mayor cantidad de oportunidades tanto en el acceso a talleres y capacitaciones, como en la adquisición de beneficios intrapenitenciarios.

A la vez, perciben la necesidad de que se les reconozca el esfuerzo y la dedicación que le han otorgado al proceso de reinserción, haciendo énfasis en un trato justo, equitativo y digno. En consecuencia, ellos buscan con estos requerimientos, tener una mejor calidad de vida al interior del penal por medio del acceso a trabajos formales de mayor prestigio y mejor remunerados.

La categoría de **Reinserción social**, nace gracias a que todos los elementos rescatados apuntan a este fin. Para las PPL, el reinsertarse, es lograr comportarse como la sociedad se lo exige, respetando normas de convivencia, tales como: no vulnerar los derechos de otro ser humano, tener un trabajo formal, por medio del cual logren satisfacer sus necesidades básicas y conseguir sus objetivos gracias a su propio esfuerzo.

⁸⁷ Entrevista N° 2.

IX. CONCLUSIONES

Al finalizar este estudio, se concluye que las personas privadas de libertad le otorgan un significado a la intervención del programa, a través de sus vivencias, las cuales están determinadas por el contexto carcelario en el que se han desenvuelto, este entorno es de carácter positivo y negativo, ya que, por un lado es un ambiente hostil donde se presentan riñas, peleas, discriminación entre los mismos internos y también con los funcionarios uniformados. Lo positivo, va ligado al Área Técnica y a la brecha de oportunidades que se les brinda a los internos para mejorar su estilo de vida, otorgando beneficios intrapenitenciarios, asistencia social, psicológica y contención emocional. Esto es valorado, ya que, agradecen contar con un apoyo profesional multidisciplinario que les permita mejorar su estilo de vida y lograr desligarse del ambiente negativo de este contexto.

Lo anterior, está condicionado por la decisión propia de cada sujeto, es la autonomía la que promueve su actuar y los alienta a utilizar estas oportunidades otorgadas por el programa, éstas van ligadas a 3 ejes de intervención, lo que se relaciona con el primer supuesto de esta investigación, dirigido a que el programa le da mayor énfasis al eje laboral respecto de los demás, como es el educacional y el psicosocial. Las entidades que sustentan el programa, están más ligadas al ámbito laboral, entregando herramientas y capacidades prácticas visibles, en comparación con las otras áreas, que entregan elementos cognoscitivos e intrínsecos. Viéndose así, con un mayor énfasis en lo laboral. Sin embargo, las áreas están determinadas por el programa en una misma jerarquía, lo que indicaría que este supuesto no se cumple.

Los sujetos de esta investigación, rescatan una serie de elementos que entrega el programa, visualizando a éste, como una instancia positiva para su reinserción social, destacando las habilidades, competencias, conocimientos y valores que fueron otorgadas a través de talleres, capacitaciones e instancias de formación. Por tanto, el segundo supuesto de esta investigación, dirigido a la valoración otorgada por las PPL a la intervención que plantea el programa, es de carácter negativo y según lo investigado tampoco se cumple.

El tercer supuesto de investigación, relacionado con que existe un bajo apoyo psicosocial para las PPL, sí se cumple, porque, al no existir una dotación adecuada de recursos humanos, da como resultado, pocas instancias de interacción, en la que los sujetos logren desarrollar vínculos con los profesionales del Área Técnica, que ahonden en lo psicológico y en la relación de éstos con su medio.

La participación de otras instituciones, contribuye al reconocimiento de redes de apoyo por parte de los sujetos, ya que, logran visualizar una serie de entidades capaces de aportar a un intercambio de información, recursos y conocimientos para su beneficio mutuo. Este reconocimiento, se ve, cuando instituciones como, INFOCAP (Instituto de Formación y Capacitación Popular) les mostró que existían otras entidades que podían aportar en diversos aspectos según sus requerimientos. En el ámbito judicial y dentro del penal, se cuenta con instituciones orientadas a identificar Organismos No Gubernamentales, donde las PPL podían buscar apoyo para su inserción laboral, su desarrollo socioeconómico o cualquier otra información que necesitarán. Por tanto, el programa sí sería de suma importancia para los sujetos, como una instancia reveladora de las diversas y múltiples redes de apoyo con las que pueden contar, a fin de obtener mayor información y conocimiento de las diversas instituciones del país.

Se rescata del presente estudio, que es de suma trascendencia para los sujetos conocer las diversas áreas que plantea el programa, ya que, de esta forma lograrán identificar oportunamente las circunstancias que propician su intervención. De acuerdo a lo recabado de la investigación, las personas privadas de libertad, logran establecer una serie de competencias sociales entre las que destacan la Resiliencia, la empatía, honradez, honestidad, fortaleza, entre otras. Mientras, que en el ámbito educacional, se tornó más complicado identificar competencias, sin embargo, nombran una serie de situaciones que valoran como un factor positivo, a la hora de poder acceder a la realización de una actividad laboral posterior, entre estas se destaca: responsabilidad, cumplimiento de horario y trabajo en equipo.

Lo anterior, da cuenta de cómo los sujetos, establecen una serie de características atribuibles, para nombrar competencias que los mismos reconocen como de suma importancia para cada eje de la intervención, asignándole por medio de estas características, una valoración subjetiva de lo que cada uno considera importante para su futuro laboral, lo que sin duda se relaciona con uno de los objetivos específicos de este estudio, dejando a entrever que los sujetos si son capaces de otorgarle un sentido a su proceso en el programa.

Al hacer alusión a la conformación de un proyecto de vida prosocial, se hace referencia a la visión a futuro que cada sujeto tiene de su vida, ésta fue categorizada en un análisis en base a tres momentos, a corto, mediano y largo plazo, debido a que cada uno de los internos distinguen su vida como un proceso, en el cual van traspasando diversas etapas. Primeramente y en un corto plazo, buscan terminar sus niveles y capacitaciones en INFOCAP y poder obtener la libertad condicional, para dar paso a la conformación de una familia, la adopción de hijos, o la independencia económica en un mediano plazo. Finalizando así, con el cumplimiento de una meta, en base a la lograr formar una microempresa, instalar talleres de mueblería, o lograr exportar sus trabajos. Se concluye, por tanto, que la valoración que cada persona le atribuye a su visión a futuro, es totalmente individual y subjetiva, pero se establece que la significan de forma especial, considerándola como un ciclo que conlleva el cumplimiento de etapas y metas por parte de los sujetos.

La falta de recursos humanos, especialmente de profesionales del área psicosocial, es la principal falencia que los sujetos destacan del programa, ya que, no contribuye a su reinserción social. Según la propia percepción de los internos, es de suma importancia contar con el área psicosocial que plantea el programa, sin embargo, no tener la dotación necesaria de profesionales, ocasiona una desvinculación con la intervención, se pierde de cierta forma la confianza generada, al cambiar de un profesional a otro. Esto es apreciado por los internos quienes buscan en su tripleta de intervención, la conformación de un equipo, que les ayude a socializarse tanto al interior del penal como en sus salidas al medio libre. Contar los problemas familiares y personales, también requiere de un cierto grado de

confianza y estimación, por lo que se concluye, demandan no ser constantemente desligados de su intervención profesional.

Por otro lado, existen irregularidades en los horarios, tanto al interior de INFOCAP, como en el ingreso o salida del recinto penal. Flexibilizar estos horarios, es de gran ayuda para los internos, quienes al llegar tarde a las capacitaciones pierden su ingreso y asistencia, aunque éste tenga todas las ganas de participar. En tanto Gendarmería, ocasiona retraso en el ingreso y salida del penal, por parte de los beneficiarios, exponiéndolos a situaciones riesgosas, lo que debiese ser regulado de alguna forma por parte del programa, para contribuir así, a un mejor entorno social y carcelario.

Para llevar a cabo esta investigación, surgieron diversos obstáculos, el lineamiento formal para acceder a las entrevistas con los sujetos fue interrumpido de forma abrupta debido a un cambio de dotación profesional y una serie de problemas internos en Gendarmería, lo que ocasionó la pérdida del vínculo entre la Universidad y la institución. Esto retrasó el curso de la investigación, sin embargo, se busco apoyo en diversas instituciones ligadas a la intervención que cumple el programa, como: Fundación Paternitas, FUCAP e INFOCAP.

En primer lugar, se recurrió a Fundación Paternitas, no logrando concretar el vinculo por problemas de horario, posteriormente en FUCAP, las personas privadas de libertad que poseían el beneficio de salida controlada al medio libre, no asistían a la institución en las fechas pertinentes y consideradas para el trabajo de campo, por lo que se tuvo que descartar de forma oportuna su colaboración.

Finalmente, se contactó a INFOCAP, en donde se llevó a cabo una reunión para dar a conocer los objetivos de esta investigación, posterior a esto, don Luis Bonnemaision inició un contacto vía mail, mostrando su interés por participar de la investigación debido a su carácter cualitativo, lo que permitió acceder a la muestra de acuerdo a los criterios establecidos en el diseño, para lograr los primeros acercamientos con los sujetos e informarles sobre su participación en el estudio, obteniendo de esta forma su consentimiento, siempre considerando la ética profesional. Tras este largo proceso de

obstáculos, se lograron recabar los datos de la investigación de forma eficaz y oportuna, debido a la constante participación de los sujetos y colaboración de don Luis.

El significado que le otorgan las personas privadas de libertad, a la experiencia de intervención en el Programa de Rehabilitación y Reinserción Social, se conforma a través de la reflexión con la cual logran reconocer que su participación, es un aporte favorable para su reinserción social, mostrando un agradecimiento frente a los elementos que aprehendieron del programa y de las redes de apoyo que estuvieron presentes en el proceso. Además, de todos los elementos mencionados anteriormente, también es parte fundamental su autonomía, empoderándose así de sus capacidades.

Sin embargo, no sólo existen estos elementos importantes para su reinserción, también hay otro factor imprescindible para que ésta se logre. La sociedad, es la que debiese integrar y formar a todas las personas sin importar su condición social, lo que muchas veces no se realiza, ya que, ésta se desliga sin tomar conciencia de este fenómeno complejo, en el que están involucrados sujetos de derechos. La sociedad los aparta pensando que el castigo, es la mejor solución y que después de largas penas, los sujetos volverán a la sociedad con otra mentalidad. Esto es totalmente errado, y las cifras avalan esta realidad.

Gracias a este estudio, se visualizan nuevos desafíos como disciplina. Entre estos, generar, nuevos conocimientos y teorías a través de investigaciones y capacitaciones especializándose en el tema. Esto facilitará una aproximación adecuada, mediante nuevos indicadores de reinserción, que den cuenta de los factores que influyen y aportan a este fin. Además, es necesaria la generación de nuevos conceptos, enriqueciendo así el lenguaje para poder desde ya, cambiar la perspectiva con la que se mira el fenómeno. Cambiar el concepto de reinserción social por el de integración social, da paso a que las personas privadas de libertad, se sientan como sujetos de derechos, y no objetos de los que la sociedad dispone, apartándolos o insertándolos.

Finalizando, se espera que con este estudio se genere un mayor interés frente al fenómeno, para comprender las diversas vivencias que conlleva estar inmerso en el sistema

carcelario, apartando los prejuicios hacia esta realidad, considerando el desafío de integrar a todos los actores capaces de contribuir a la integración social y a la generación de nuevas políticas públicas orientadas a este fin.

X. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ARANDA, Carolina. *La influencia de las redes de apoyo en el bienestar Social* [en línea]. México: Instituto de Investigación en Salud Ocupacional, 2012 [fecha de consulta: 9 de Abril 2014] Disponible en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/waxapa/wax-2012/wax127j.pdf>
- AYLWIN, Nidia y SOLAR, María Olga. *Trabajo Social Familia*, Chile, Edición Universidad Católica de Chile, 2003. 133p.
- ALVAREZ Pablo, MARANGUNIC Antonio y HERRERA Raúl. Impacto de la Reforma Procesal Penal en la Población Carcelaria del País. Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios. N°11, Diciembre de 2007.
- BONTA, James, ANDREWS. *Risk-Need-Responsivity Model for Offender Assessment and Rehabilitation*. Citado Por: NAVARRO, Patricio. *Informe Final de Evaluación de Programas de Rehabilitación y Reinserción Social* [en línea]. Chile: Ministerio de Justicia, Gendarmería de Chile, 2012, [fecha de consulta: 20 de Septiembre 2013]. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/595/articles-89687_doc_pdf.pdf
- CIFUENTES, Rosa. *La Escritura: clave en procesos de sistematización de experiencias* [en línea]. Bogotá: Universidad de la Salle. 2011. [fecha de consulta: 18 de Octubre 2013]. Disponible en: <http://www.aulavirtualupeu.com/wp-content/uploads/2012/06/ART-el-diario-de-campo-y-la-escritura.pdf>

CORBETTA, Piergiorgio. *Metodología y Técnicas de Investigación Social* [en línea]. Madrid: McGraw-Hill, 2003 [fecha de consulta: 18 de octubre 2013]. Disponible en: <http://pochicasta.files.wordpress.com/2009/04/entrevista.pdf>

DE ROBERTIS, Cristina. *Fundamentos del trabajo Social*, Valencia, Nau Llibres, 2003. 73p.

DEVOTO, Eleonora. *Readaptación Social y Realidad Penitenciaria Argentina* [en línea]. Mendoza [fecha de consulta: 12 de Noviembre 2013]. Disponible en: http://www.derecho.uba.ar/investigacion/Cuadernos_de_Investigaciones7.pdf

DUERKHEIM. Emile. Citado en: PRIETO, María del Pilar. *Manual de Criminología*, Buenos Aires, Ediar Ediciones, 2004. 57p.

ECHEVERRÍA Rafael. *Búho de Minerva, Introducción a la Filosofía*, Santiago, Comunicaciones Noreste LTDA, 1997. 215p.

FLORES, Rodrigo. *Métodos Cualitativos para la Indagación Social: Relevando Esquemas de Distinciones*. *Revista de Trabajo Social* [en línea] Marzo 2006, n°73 [fecha de consulta 12 de noviembre 2013]. Disponible en: http://www6.uc.cl/trabajosocial/site/artic/20090922/asocfile/20090922111055/rev_trabajo_social_73.pdf

FUNDACION PAZ CIUDADANA. *Balance de la delincuencia 2012* [en línea]. Chile: Fundación Paz Ciudadana Mayo 2013, [fecha de consulta: de Octubre 2013]. Disponible en: http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2013/07/2013-05-13_balance-de-la-delincuencia-2012.pdf

GENDARMERÍA DE CHILE y DEPARTAMENTO DE READAPTACIÓN. Modelo de Intervención para la Reinserción Social de Internos en Recintos de Gendarmería de Chile, Santiago, Subdirección Técnica, Gendarmería De Chile, 2009. 6 p.

GENDARMERÍA DE CHILE. *Informe Final de Evaluación Programas de Rehabilitación y Reinserción Social* [en línea]. Santiago 2012, Patricio Navarro, [fecha de consulta: 20 de Septiembre 2013]. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/595/articulos-89687_doc_pdf.pdf

GENDARMERÍA DE CHILE y SUBDIRECCIÓN TÉCNICA, *Normas técnicas de Intervención Psicosocial Penitenciaria* [en línea] Chile: Subdirección Técnica 2008 [fecha de consulta: 24 de Agosto 2013]. Disponible en http://html.gendarmeria.gob.cl/doc/reinsercion/normas_tecnicas_tecnica_intervencion.pdf

GENDARMERÍA DE CHILE. *Reinserción Social* [en línea]. Chile: Gendarmería de Chile [fecha de consulta: 6 de Octubre 2013]. Disponible en: http://www.gendarmeria.gob.cl/interior_rein_precluida_bene.html

GENDARMERÍA DE CHILE. *Estadísticas* [en línea]. Santiago: Ministerio de Justicia 2013 [fecha de consulta 05 de Noviembre 2013]. Disponible en: <http://www.gendarmeria.gob.cl/>

GESTIÓN DE PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL. *Programa de Integración Social y Actividades Rehabilitadoras para personas Reclusas y Ex reclusas con Discapacidad Intelectual* [en línea]. Madrid: Gestión de Programas de Acción Social, 2008 [fecha de consulta: 12 de Noviembre 2013] Disponible en: http://www.feaps.org/programas/documentos/programareclusos_1995_2008.pdf

GOBIERNO DE CHILE, MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA, *Plan de Seguridad pública* [en línea] Chile: Ministerio del Interior 2010 [fecha de consulta: 24 de Agosto 2013]. Disponible en: <http://www.gob.cl/especiales/chile-seguro-plan-de-seguridad-publica-2010-2014/>

GOBIERNO DE CHILE y MINISTERIO DE JUSTICIA, *Misión Institucional* [en línea]. Chile: Ministerio de Justicia [fecha de consulta 30 de Septiembre 2013]. Disponible en: http://www.minjusticia.gob.cl/mision_2.html

HERRERO Cesar, citado en TORRENTE Jesús. *¿Por Qué Existe La Delincuencia? Una Aproximación A Sus Causas* [en línea]. Albacete: 2009 [fecha de consulta: 22 de Agosto]. Disponible en: www.icalba.com/pdf/DELINCUENCIA.doc

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO DE PERÚ. *Programa de Tratamiento C.R.E.O y F.O.CO.S* [en línea]. Perú: Banco de Buenas Prácticas en Prevención del Delito en América Latina y El Caribe [fecha de consulta: 2 de Septiembre 2013]. Disponible en: http://buenaspracticasenprevencion.org/bbp_docs/29_programa_de_tratamiento_CREO_y_FOCOS.pdf

INTITUTO DE FORMACION Y CAPACITACION POPULAR (INFOCAP). *Nosotros* [en línea]. Chile: INFOCAP, 2014 [fecha de consulta: 30 Abril 2014]. Disponible en: <http://www.infocap.cl/web/nosotros/>

INSTITUTO DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICION. *Principios Éticos y Pautas Para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación* [en línea]. EE.UU: Departamento de Salud Educación y Bienestar de Estados Unidos, 1979 [fecha de consulta: 18 de Octubre 2013]. Disponible en: http://www.innsz.mx/descargas/investigacion/informe_belmont.pdf

MASLOW Abraham, Motivación y Personalidad, Madrid, Ediciones Díaz de Santos, 1991. 301p.

MELLA, Orlando. *Naturaleza y Orientaciones Teórico-Methodológicas de la Investigación Cualitativa* [en línea]. Buenos Aires, Argentina, 1998. [fecha de consulta: 2 de noviembre 2013]. Disponible en: http://www.aristidesvara.net/pgnWeb/metodologia/disenos/metodo_cualitativo/invescualitativa_aristidesvara.pdf

MIRANDA, Patricio. Observaciones de Teorías Éticas en los Procesos Argumentativos de Trabajadores Sociales. *Revista de Trabajo Social* [en línea]. 2006, n°73 [fecha de consulta: 2 de noviembre 2013]. Disponible en: http://www6.uc.cl/trabajosocial/site/artic/20090922/asocfile/20090922111055/rev_trabajo_social_73.pdf

MORALES, Ana María, MUÑOZ Nicolás, WELSCH Gherman y FABREGA Jorge. *La Reincidencia en el Sistema Penitenciario Chileno* [en línea]. Chile: Fundación Paz Ciudadana y Universidad Adolfo Ibáñez, 2012[fecha de consulta: 5 de Octubre 2013]. Disponible en: <http://www.pazciudadana.cl/publicacion/reincidencia-en-el-sistema-penitenciario-chileno/>

NAVARRO PATRICIO, *Informe Final de Evaluación Programas de Rehabilitación y Reinserción Social* [en línea]. Santiago: Gendarmería de Chile, [fecha de consulta: 20 de Septiembre 2013]. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/595/articles-89687_doc_pdf.pdf

NÚÑEZ, B. “Consideraciones teóricas y Metodológicas acerca de la Investigación de la Reincidencia Delictual en Criminología”, CITADO DESDE: MORALES, Ana María,

MUÑOZ Nicolás, WELSCH Gherman y FABREGA Jorge. *La Reincidencia en el Sistema Penitenciario Chileno* [en línea]. Chile: Fundación Paz Ciudadana y Universidad Adolfo Ibáñez, 2013 [fecha de consulta: 5 de Octubre 2013]. Disponible en: <http://www.pazciudadana.cl/publicacion/reincidencia-en-el-sistema-penitenciario-chileno/>

OSA LOPEZ, María Fernanda, *Aproximaciones Conceptuales a la Reincidencia Penitenciaria* [en línea]. Chile: Revista Ratio Júrís, 2012, [fecha de consulta: 6 de Octubre 2013]. Disponible en: <http://www.unaula.edu.co/sites/default/files/APROXIMACIONES%20CONCEPTUALES.pdf>

PANTOJA, R. y GUZMÁN, G. *Impacto del “Programa de Reinserción Social” sobre la reincidencia de hombres adultos condenados por delitos: Resultados preliminares* [en línea]. Chile: Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito y Departamento de Reinserción Social, 2007 [fecha de consulta: 20 de Agosto 2013]. Disponible en: <http://www.dsp.gob.cl/filesapp/Informe%20evaluacion%20de%20impacto%20preliminar%20Programa%20reinsersion%20social%202011.pdf>

PANTOJA, Rodrigo y WEINBORN Cristóbal, Programa de Intervención Psicosocial Especializado en Factores de Riesgo Dinámico, Chile, 2009. 7p.

PAPALIA, Diane. WENDKOS, Sally y DUSKIN, Ruth. *Psicología del Desarrollo*. Mcgrall Hill. Undecima edición, 2005. Pág. 87.

PILLIAVIN y COLS, citado en: MOYA, M. *Psicología Social*. Editorial McGRAW-HILL. Madrid, España. 1999. 122. P

RODRÍGUEZ, Darío. Diagnostico Organizacional, Santiago, Ediciones Universidad Católica De Chile, 2004. 82 p.

RUIZ OLABUENAGA, José Ignacio. Metodología de la investigación Cualitativa, Bilbao, Universidad de Deusto, 2003. 64 p.

SANDOVAL CASILIMAS, Carlos. Investigación cualitativa, Colombia, ICFES, 1996. 29 p.

SCHMIDT HEBBELKLAUS. *La delincuencia en Chile* [en línea]. Santiago de Chile: Emol 19 de junio de 2012 [fecha de consulta: 24 Agosto 2013]. Disponible en: <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=97601>

SHUTZ. Citado en: AYWIN, Nidia y SOLAR, María Olga. Trabajo Social Familiar, Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2003. 155p

SCHUTZ, Albert. La Construcción Significativa del Mundo Social. Introducción a la Sociología comprensiva, Barcelona, Paidós. 1993, 113p.

TOLEDO NICKELS, Ulises. Socio Fenomenología, El Significado de la Vida Cotidiana, Chile, Pencilopolitana. 2012, 116. P

TOJÁR HURTADO, Juan Carlos. Investigación Cualitativa Comprender y Actuar, Madrid, La Muralla, S.A, 2006. 145 p.

ANEXO N° 1:
CONSENTIMIENTOS INFORMADOS

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS SUJETOS

Las estudiantes Loraine Rubio Lagos, Cristina Ramírez Gómez y Natalia Salamanca Retamal pertenecientes a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Santo Tomás lo invitan a usted, a participar en una investigación de tesis que pretende encontrar los significados que le dan las personas privadas de libertad, del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, a su experiencia de Intervención. Esto permitirá a las estudiantes optar al grado académico de Licenciado en Trabajo Social. En esta investigación usted participará en dos etapas, una entrevista semi-estructurada y una observación, efectuada por parte del grupo de trabajo.

Usted queda informado de los siguientes derechos de investigación.

- Su participación es voluntaria.
- Usted tiene derecho a decir que no.
- Puede cambiar su opinión en cualquier momento y retirarse.
- Puede optar por no responder a preguntas específicas
- Su participación, si así usted lo desea, será completamente anónima.
- Si usted desea participar o no, al igual que la información que nos proporcione, no tendrá ninguna interferencia con los beneficios intrapenitenciarios que usted posee.

Si tiene preguntas o inquietudes sobre su papel y sus derechos como participantes de ésta investigación, le gustaría obtener información, o desea presentar una queja sobre este estudio, puede ponerse en contacto, de forma anónima, con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Santo Tomás al teléfono 02-23634855, o por correo electrónico a mariavonchrismarpa@santotomas.cl

Su firma significa que usted voluntariamente acepta participar en este estudio.

Firma

Fecha

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA INSTITUCION (INFOCAP)

Las estudiantes Loraine Rubio Lagos, Cristina Ramírez Gómez y Natalia Salamanca Retamal pertenecientes a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Santo Tomás lo invitan a usted y a la institución que representa, a participar en una investigación de tesis para optar al grado académico de Licenciado en Trabajo Social. Usted puede participar facilitando sus dependencias para llevar a cabo las observaciones y entrevistas a los sujetos que hacen uso del beneficio de Salida Controlada al Medio Libre en su institución.

El objetivo de la investigación, es encontrar los significados que le dan las personas privadas de libertad del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, a la experiencia de Intervención que reciben por parte del programa de Rehabilitación y Reinserción Social.

Queda informado de los siguientes derechos de investigación.

- Su participación es voluntaria.
- Usted tiene derecho a decir que no.
- Puede cambiar su opinión en cualquier momento y retirarse.
- La Institución y los participantes, no tendrán ninguna consecuencia negativa
- Los resultados de la investigación serán puestos a su disposición.
- Se respetará completamente el anonimato de los participantes, si estos lo requieren.
- Se respetarán los reglamentos internos de la Institución.

Si tiene preguntas o inquietudes sobre su papel y sus derechos como participante de ésta investigación, le gustaría obtener información, o desea presentar una queja sobre este estudio, puede ponerse en contacto de forma anónima con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Santo Tomás al teléfono 02-23634855, o por correo electrónico a mariavonchrismarpa@santotomas.cl

Su firma significa que usted voluntariamente acepta participar en este estudio.

Firma

Fecha

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA MONITORES

Las estudiantes Loraine Rubio Lagos, Cristina Ramírez Gómez y Natalia Salamanca Retamal pertenecientes a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Santo Tomás lo invitan a usted y a la institución que representa, a participar en una investigación de tesis para optar al grado académico de Licenciado en Trabajo Social. Usted puede participar facilitando sus dependencias para llevar a cabo las observaciones a los sujetos que hacen uso del beneficio de salida controlada al medio libre en las clases prácticas otorgadas por la institución.

El objetivo de la investigación es encontrar los significados que le dan las personas privadas de libertad del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, a la experiencia de Intervención que reciben por parte del programa de Rehabilitación y Reinserción Social.

Queda informado de los siguientes derechos de investigación.

- Su participación es voluntaria.
- Usted tiene derecho a decir que no.
- Puede cambiar su opinión en cualquier momento.
- La institución y los participantes, no tendrán ninguna consecuencia negativa.
- Los resultados de la investigación serán puestos a su disposición.
- Se respetarán los reglamentos internos de la institución.

Si tiene preguntas o inquietudes sobre su papel y sus derechos como participante de esta investigación, le gustaría obtener información, o desea presentar una queja sobre este estudio, pueden ponerse en contacto de forma anónima con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Santo Tomás al teléfono 02-23634855, o por correo electrónico a mariavonchrismarpa@santotomas.cl

Su firma significa que usted voluntariamente acepta participar en este estudio.

Firma

Fecha

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROFESIONAL EXPERTO

Las estudiantes Loraine Rubio Lagos, Cristina Ramírez Gómez y Natalia Salamanca Retamal pertenecientes a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Santo Tomás lo invitan a participar en una investigación de tesis para optar al grado académico de Licenciado en Trabajo Social. Esta investigación tiene como objetivo encontrar los significados que le dan las personas privadas de libertad del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, a la experiencia de intervención que reciben por parte del programa de Rehabilitación y Reinserción Social.

Usted puede participar prestando apoyo en la revisión y análisis de datos. Esto se utilizará para la triangulación buscando la validación del estudio.

Queda informado de los siguientes derechos de investigación.

- Su participación es voluntaria.
- Usted tiene derecho a decir que no.
- Puede cambiar su opinión en cualquier momento y retirarse.
- Los resultados de la investigación serán puestos a su disposición.
- Se respetará completamente su anonimato

Si tiene preguntas o inquietudes sobre su papel y sus derechos como participante de esta investigación, le gustaría obtener información, o desea presentar una queja sobre este estudio, puede contactarse de forma anónima con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Santo Tomás al teléfono 02-23634855, o por correo electrónico a mariavonchrismarpa@santotomas.cl.

Su firma significa que usted voluntariamente acepta participar en este estudio.

Firma

Fecha

ANEXO N° 2:

PAUTA DE ENTREVISTA INDIVIDUAL

PAUTA INSTRUMENTO ENTREVISTA INDIVIDUAL

Objetivo de la Entrevista: Recabar aquellos aspectos relacionados con la experiencia de pertenecer al Programa de Rehabilitación y Reinserción Social.

Buenos días, mi nombre es... soy estudiante de trabajo social de la Universidad Santo Tomás, en proceso de tesis de grado y para obtener el título profesional debo llevar a cabo una investigación, la cual está dirigida a encontrar los significados que le dan las personas privadas de libertad a su experiencia de intervención en el programa de Rehabilitación y Reinserción Social. ¿Es posible que usted pueda participar?

Su participación será a través de una entrevista grabada en audio sólo con fines académicos. La información que usted nos brinde será totalmente confidencial y usted se mantendrá en el anonimato. Esta entrevista va dirigida a conocer su experiencia de pertenecer al programa y consta de 5 temáticas.

Es necesario que usted responda esta entrevista con sinceridad y confianza ya que todo lo que se converse no va a repercutir en su persona.

Nombre:

Edad:

Sexo:

Estado civil:

Oficio en el que se capacita:

Duración de la condena:

Delito:

Temas:

1) Pregunta introductoria

¿Usted señor x al interior de la cárcel ha participado del programa de Rehabilitación y Reinserción Social? ¿Sabe en qué consiste?

2) Valoración de los elementos sociales y educativos adquiridos durante la ejecución del programa de Rehabilitación y Reinserción Social para la realización de una actividad laboral.

a) ¿Qué cosas ha adquirido durante su participación en el programa?

b) ¿Cuáles destaca?

c) ¿Según su opinión, los elementos adquiridos le facilitaran mantener una actividad laboral formal en el medio libre? ¿Por qué?

3) Aporte del programa al reconocimiento de redes de apoyo.

a) ¿Según lo que adquirió durante el programa, que es para usted una red de apoyo?

b) ¿Qué personas cree usted que han sido un apoyo en este proceso hacia la reinserción social? ¿Por qué?

c) Según su opinión, ¿las instituciones que han participado en el programa son un apoyo para la reinserción social?

d) ¿Qué instituciones cree usted han sido un apoyo? ¿Por qué?

e) ¿Durante su participación en el programa, usted cree que fue suficiente el apoyo recibido que mencionó anteriormente?

4) Valoración del aporte del programa a la conformación de un proyecto de vida prosocial.

¿Qué es para usted un proyecto de vida positivo?

¿Cree usted que el programa le está entregando elementos para conformar un proyecto positivo con la sociedad? ¿Cuáles?

¿Por qué cree usted que estos elementos son un aporte para la conformación de su proyecto de vida?

Tomando los conocimientos y herramientas que usted menciona, ¿Cuál es su proyecto de vida?

5) Percepción de aspectos no abordados por el programa

¿Qué elementos cree usted que no fueron otorgados por el programa?

Según su opinión, ¿Qué otros elementos debería integrar el programa? ¿Por qué?

6) En conclusión, ¿Cómo describiría usted su experiencia en el programa? ¿Por qué?

7) ¿Usted considera que el programa aporta a su reinserción social? ¿Por qué?

ANEXO N° 3:
PAUTA DE ENTREVISTA GRUPAL

PAUTA DE ENTREVISTA GRUPAL

Nombres Entrevistados:

Entrevistadores:

Hora:

Fecha:

Lugar:

1) ¿Qué conocen del Programa de Rehabilitación y Reinserción Social?

2) ¿Qué creen que les ha entregado el programa?

Competencias

Habilidades

Valores

Herramientas

3) ¿Qué le agregarían al programa? ¿Qué modificarían del programa?

4) ¿Creen que el programa aporta a la reinserción social? ¿Por qué?

ANEXO N° 4:

PAUTA INSTRUMENTO DE OBSERVACION

PAUTA INSTRUMENTO DE OBSERVACIÓN

Se observará a los internos del C.D.P Santiago sur en la institución INFOCAP, donde reciben capacitaciones laborales. La observación se llevará a cabo mientras realizan clases prácticas relacionadas con el oficio en el que se están capacitando, donde se pondrá énfasis en identificar si las personas privadas de libertad utilizan los diversos elementos entregadas por el programa de Rehabilitación y Reinserción Social en diferentes aspectos, tales como:

- Relaciones interpersonales e intrapersonales.
- Convivencia (empatía, respeto, etc.)
- Comunicación (verbal, no verbal)
- Respuesta frente a normas.

Se realizarán 5 observaciones las cuales durarán 45 minutos cada una, siendo registradas en un cuaderno de campo.

OBJETIVO DE LA OBSERVACIÓN: Identificar si las personas privadas de libertad, utilizan los elementos que les entrega el programa.

Lugar:		
Fecha:		
Hora:		
Nombre:		
Categoría de análisis	Atributo observable	Resultado de Observación
Relaciones interpersonales	Liderazgo, alianzas, trabajo en equipo, relación con el docente.	

Relación intrapersonal	Control de impulsos, tolerancia a la frustración.	
Convivencia	Empatía, respeto, compañerismo.	
Comunicación	Comunicación efectiva, escucha activa, asertividad.	
Respuesta frente a las normas.	Horarios, vestimenta de trabajo.	